

COMISIONES



Núm. 565

VIII Legislatura

Año 2011

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno

Sesión celebrada el jueves, 3 de noviembre de 2011

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8-11/PL-000010. Comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

PROPOSICIONES DE LEY

8-11/PPL-000006. Acuerdo, en su caso, sobre los Informes en relación con la Proposición de ley de Modificación de la Ley Andaluza de Universidades.

8-11/PPL-000006. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de ley de Modificación de la Ley Andaluza de Universidades, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, diecisiete minutos del día tres de noviembre de dos mil once.

Proyectos de ley

8-11/PL-000010. Comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (pág. 3).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Proposiciones de ley

8-11/PPL-000006. Acuerdo, en su caso, sobre los Informes en relación con la Proposición de ley de Modificación de la Ley Andaluza de Universidades (pág. 19).

Interviene:

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Presidenta de la Comisión.

Votación: aprobado por unanimidad.

8-11/PPL-000006. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de ley de Modificación de la Ley Andaluza de Universidades, presentada por el G.P. Socialista (pág. 20).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía: rechazadas por un voto a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Votación de las transaccionales del G.P. Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía: aprobadas por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación de las transaccionales del G.P. Popular de Andalucía: aprobadas por 14 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votación de la enmienda en voz, apartado 6: aprobada por 14 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votación de la Exposición de Motivos: aprobado por 9 votos a favor, un voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 9 votos a favor, un voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y tres minutos del día tres de noviembre de dos mil once.

8-11/PL-000010. Comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, vamos a..., buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia prevista en el día de hoy. Comenzamos con el primer punto del orden del día, la comparecencia del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, al cual le damos la bienvenida a la comisión, para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 relativos a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Y para la exposición, cedo en primer lugar la palabra al señor Consejero de Economía.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, buen día. Comparezco en esta comisión, efectivamente, para informar del presupuesto para 2012 de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Un presupuesto que se enmarca en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2012, que será el último de esta legislatura y que será también el primero que se ejecutará durante la próxima.

Un presupuesto elaborado sin la referencia que suponen los Presupuestos Generales del Estado, como todos conocen, que no han sido presentados por la disolución de las Cortes Generales y por la convocatoria electoral próxima.

El entorno macroeconómico en el que se sitúa este presupuesto fue comentado ampliamente en la comisión, en esta comisión, el pasado día 20 de octubre por este consejero. Por tanto, no incidiré más allá de recordar la situación de incertidumbre internacional a nivel económico, el hecho de que se está produciendo una recuperación más lenta de las economías avanzadas sin que la demanda privada esté sustituyendo, esté relevando el impulso de los estímulos fiscales, o que una crisis anclada en la crisis de la deuda soberana que restringe aún más los créditos a empresas y familias.

Saben que tras la recuperación económica que se inicia en 2010 a nivel internacional, los datos de crecimiento del segundo trimestre de 2011 han mostrado una fuerte desaceleración de ese contexto exterior de la economía andaluza. En la Unión Europea el producto interior bruto ha crecido a una tasa del 0,2%, el crecimiento de Francia o Alemania ha sido prácticamente

nulo, y qué duda cabe que las economías española y andaluza se han visto condicionadas, se han visto afectadas.

Con todo, la economía andaluza lleva tres trimestres consecutivos de crecimientos positivos, con un balance en la primera mitad del año de crecimiento del 0,2%, que contrasta con la posición cíclica que manteníamos en el semestre anterior, en 2010. Desde el punto de vista de la oferta, todos los sectores están contribuyendo al crecimiento económico de forma positiva, a excepción de la construcción. Eso no ocurría desde el principio de la crisis económica y, desde la perspectiva de la demanda, hay que poner de manifiesto el crecimiento que están teniendo las exportaciones, la aportación que está teniendo el sector exterior, tanto desde la perspectiva de las exportaciones de bienes, con tasas de crecimiento continuadas en torno al 25%, como la exportación de servicios, especialmente anclada en el turismo. Esa favorable evolución de las exportaciones de mercancías, con unos crecimientos superiores a la media de crecimiento del comercio mundial, pues, reflejan —como hemos tenido oportunidad de comentar en algunas otras ocasiones— una mejora de la competitividad de la economía andaluza, pues, por definición.

Ello se une también a un mejor comportamiento en términos de precios, en términos de costes laborales unitarios y cabe destacar también que se ha observado en lo que va de año, desde enero hasta agosto, en los ocho primeros meses, que es para los que hay datos, pues, un crecimiento en el saldo de empresas que hay en Andalucía. Es cierto que han desaparecido en estos ocho meses 1.867 empresas, pero también es cierto que se han creado 9.714. El resultado, el saldo neto son 7.847 empresas más.

Por tanto, pese a ese contexto internacional más restrictivo, la economía andaluza ha mantenido en la primera mitad de 2011 un proceso débil, pero un proceso de recuperación que se inició a finales de 2010. El crecimiento previsto, real, del producto interior bruto para 2011 es del 0,3%, muy condicionado por el ajuste que sigue produciéndose en el sector de la construcción, y el crecimiento estimado en términos reales para el producto interior bruto de cara a 2012, en el escenario macroeconómico, es el 1%, un moderado aumento que en términos nominales se situará en el 2,5%.

Por tanto, el producto interior bruto de la comunidad autónoma rozará en 2012 los 155.000 millones de euros. Somos una comunidad autónoma, señorías, que, como muchas otras, sufre la parálisis, sufre los efectos más adversos de esta crisis en el mercado de trabajo, en el desempleo, evidenciado en la tasa de desempleo que sufrimos y que hemos conocido también en términos de paro registrado en el día de hoy.

Ante esta situación y en el escenario económico que acabo de describir brevemente, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2012

supone, al menos, cuatro hechos relevantes desde la perspectiva de este consejero.

En primer lugar, supone una apuesta política por trasladar claramente a los ciudadanos las prioridades que se tienen en términos políticos en un momento tan difícil como el actual. Pese a que haya elecciones y no se hayan presentado los Presupuestos Generales del Estado, la Junta de Andalucía no rehuye su compromiso, no oculta su política, y estamos hoy aquí discutiendo, comentando el presupuesto.

En segundo lugar, la intervención pública en la economía se realiza con la regulación económica y con el presupuesto, es decir, con normas y con políticas de ingresos y de gastos. Se puede gastar lo que se ingresa más el déficit que se pueda asumir, y asumimos el déficit que es compatible con el máximo del escenario de consolidación fiscal aprobado y acordado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, esto es, el 1,3% del producto interior bruto. El resto de financiación, fundamentalmente, son ingresos tributarios, y hacemos, señorías, uso, como comunidad autónoma, de nuestra capacidad normativa. Pagarán más lo que más tienen, los que más ganan, o los que más heredan.

En tercer lugar, señorías, los ingresos totales sobre estas bases ascienden a 32.020 millones de euros y se dedican a nuestras prioridades de gasto: al mantenimiento de las políticas y los servicios públicos sociales, cuatro de cada cinco euros en el presupuesto tienen orientación hacia las políticas sociales, al refuerzo de la recuperación económica con la reorientación del modelo productivo y al apoyo a la suficiencia de las corporaciones locales.

Y, en cuarto lugar, y en particular, estas prioridades políticas se concretan en la educación, como centro de la política económica, que mantiene su peso en el producto interior bruto, hasta los 7.615 millones de euros, en la salud y la atención a la dependencia y servicios y prestaciones sociales, que conjuntamente suman 11.540 millones de euros en el presupuesto, al apoyo a los sectores productivos para la recuperación y la generación de actividad y de empleo, con una clara apuesta por nuestras empresas, por los profesionales autónomos, buscando facilitar el acceso al crédito. La inversión, por tanto, la colaboración público-privada y los fondos reintegrables suponen 6.346 millones de euros.

En el apoyo a las personas que han perdido empleo, básicamente, a la mejora de la empleabilidad, a la orientación y a la formación se destinan 1.322 millones de euros. Y al apoyo a las administraciones locales, con financiación incondicionada, que asciende a 480 millones de euros. Ese es el marco breve de la coyuntura económica, esa es la visión sintética del conjunto del presupuesto, en el que se enmarca el presupuesto de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia para 2012. El presupuesto de la consejería aumenta un 1,1%, supera los 2.220 millones de euros y centra sus prioridades en cinco puntos.

Uno, la Universidad. Al mantener el modelo de financiación acordado con los rectores de las diez universidades públicas andaluzas y crecer los créditos igual que la economía y que la educación obligatoria.

Dos, el apoyo a la actividad productiva, a través de los fondos reembolsables. En el gasto financiero, con el fomento empresarial e industrial, la energía y la economía social, también hay una vertiente de apoyo a la actividad productiva importante, complementaria, por supuesto, a la de los fondos reembolsables o reintegrables.

Tres, además de la Universidad y del apoyo al tejido productivo, la investigación científica. Está orientada al trasvase de conocimientos desde la Universidad y desde los grupos de investigación al tejido productivo y a la empresa, y vuelve a crecer a una tasa cercana a los dos dígitos, como ha venido haciendo desde el inicio de la crisis económica, un programa muy relevante.

Cuatro, la internacionalización de nuestra economía, de nuestras empresas y de nuestra economía, para que sigan evidenciando esa capacidad para competir en un mundo global.

Y, cinco, la extensión —y lo quiero decir también claramente, desde una perspectiva de cohesión social y territorial— del acceso a la sociedad de la información, con programas que puedan afectar a la Administración y a las empresas, pero fundamentalmente a los ciudadanos.

El papel de la consejería saben que se complementa con otras acciones regulatorias y políticas de control y de carácter horizontal, desde la información cartográfica y estadística hasta el control de los fondos europeos, la promoción de la defensa de la competencia o la regulación financiera.

Paso a concretar el conjunto del presupuesto dentro de estos grandes ámbitos.

Saben ustedes, señorías, que una prioridad de esta consejería para el ejercicio próximo, por tanto, va a ser el mantenimiento de las políticas educativas, lo mismo que, en el conjunto del presupuesto, obligatorias, en este caso las dirigidas al sistema universitario andaluz. Y eso parte de la base de que un modelo económico sostenible, un modelo económico que tenga sostenibilidad en el tiempo ha de estar basado en el conocimiento y en la investigación y en el trasvase de ese conocimiento, se genere o se aprehenda en donde se genere o se pueda aprehender, pero en el trasvase al tejido productivo y a las empresas. De ahí, de ahí el esfuerzo que hacemos en mantener la participación del gasto universitario en el producto interior bruto, y lo hacemos a partir del programa presupuestario 4.2.J, de Universidades, y parte del programa presupuestario de Investigación científica e innovación.

En particular, las acciones del programa 4.2.J destacan en términos de financiación operativa para las universidades públicas andaluzas, 1.133 millones de euros, y las inversiones de carácter general, 115 millones de

euros. Además, planteamos de cara al próximo ejercicio la posibilidad de abordar actuaciones e infraestructuras que están en marcha mediante financiación del Banco Europeo de Inversiones, en las nueve universidades públicas que tienen centros con alumnos de manera estable. El programa también financia becas y ayudas para la formación de estudiantes y de profesores, en régimen de convocatoria competitiva, y en particular incluye el programa Erasmus, al que se destinan 17 millones de euros, ayudas al estudio complementario al programa general de becas, apoyo a discapacitados por 3,5 millones de euros, el mantenimiento de la adaptación y la implantación al Espacio Europeo de la Educación Superior, con 5,5 millones de euros, o prácticas en empresas y actuaciones complementarias al fomento de la cultura emprendedora desde la perspectiva de la Universidad.

Así pues, y como prioridad dentro de lo que es el conjunto del presupuesto, también en términos cuantitativos, pese al contexto económico restrictivo, seguimos, se sigue apostando por nuestras universidades públicas, insisto, para que mantengan participación en el producto interior bruto en términos de gasto, y para que tengan una consideración análoga a la que tiene la Educación Obligatoria.

En segundo lugar, hacía referencia a la política de apoyo a la actividad productiva. El apoyo empresarial es fundamental en esta consejería y está enmarcado en el VII Acuerdo de Concertación Social. Está enmarcado en la necesaria concertación con los agentes económicos y sociales. Digo que es una prioridad porque políticamente pretende afianzar el patrón de crecimiento, basado y anclado en esa necesidad de transferir conocimientos y de innovar desde el propio tejido productivo. Potenciar la capacidad emprendedora, especialmente de las pymes, que es el cuerpo empresarial que comprende el grueso de nuestro aparato productivo. Y promover, promover la competencia e inversiones generadoras de valor añadido. Se refuerzan, por tanto, los instrumentos que inciden directamente en la actividad empresarial, en la recuperación económica. A ello se destinan 340 millones de euros. Además se complementan con el programa de incentivos para el fomento de la innovación y con la gestión de fondos reembolsables.

En cuanto al programa de incentivos. Son incentivos para el desarrollo empresarial y la innovación, van a contar con 145 millones de euros, los va a desarrollar Idea. Y quiero trasladar también que este consejero tiene intención próximamente de reforzar esta actividad con una nueva orden, que será publicada en breve, y que va a incidir en optimizar y simplificar procedimientos, en flexibilizar y orientar las líneas de ayuda y en modificar algunas modalidades de incentivos. Junto al programa de incentivos, el mantenimiento del programa de ayudas a empresas viables que tienen dificultades transitorias, complementado con 19 millones de euros, a través del Fondo para la Reestructuración Financiera

de Empresas, que se suman a los 70 millones con los que se ha creado este fondo.

Para esta consejería, la apuesta dentro de este ámbito por el mantenimiento de los fondos reembolsables es una prioridad porque permiten contribuir al cambio de orientación de la visión del propio tejido empresarial respecto a su intervención con lo público, pero también porque queremos apoyar la financiación de las empresas, contribuir a su liquidez y hacerlo de manera responsable, garantizando los retornos para que esos fondos puedan en el futuro, una vez que sean devueltos, ser reutilizados. De ahí que en total sean 11 los fondos que desde Idea se van a gestionar en el próximo ejercicio. Lo hacen en ámbitos específicos, para marcar las prioridades. De ellos, de estos 11, siete van a contar con una dotación adicional en 2012, y ello va a permitir poner 140 millones de euros más a disposición de las pequeñas y medianas empresas andaluzas.

También el programa Interconecta, dotado con 30 millones de euros para el próximo ejercicio, es una iniciativa novedosa en el marco de la línea de gestión de ayudas y de financiación de la agencia, en la que, como saben, colaboramos estrechamente con el Ministerio de Ciencia e Innovación de la Ministra Garmendia.

Y el apoyo que desde Idea se da a las empresas se complementa con actuaciones para la dotación de infraestructuras y de espacios productivos, por valor de 12.700.000 euros en los parques científico-técnicos de Tecnabahía, en el de Isla Cristina, en el Aljaraque —en Huelva—, Aznalcóllar, Mengibar, Geolit —en Jaén— o Sanlúcar la Mayor. Dentro de esta política industrial, y preferentemente, vamos a seguir haciendo también hincapié en dos cuestiones, en el desarrollo de un marco jurídico y empresarial que genere un entorno favorable para el crecimiento de iniciativas, y me refiero a minimizar la burocracia, maximizar la utilización de la Administración electrónica y los sistemas de ayuda fáciles y sencillos, y, en segundo lugar, también se culminará, o se seguirá en el proceso de adaptación de la Directiva de Servicios, que mantiene actuaciones de inspección y control industrial a posteriori por parte del Gobierno andaluz.

Las políticas destinadas..., dentro de esta gran prioridad que es el apoyo al tejido productivo, las políticas destinadas a emprendedores se articulan, como conocen, junto con la Consejería de Empleo, a través de la fundación Andalucía Emprende. En el próximo ejercicio se van a destinar casi 23 millones de euros a estas políticas. Y en particular vamos a impulsar la puesta en marcha y la ejecución del plan de fomento de la cultura emprendedora, que, como saben, está diseñado para el conjunto del sistema público educativo andaluz, además de contribuir a mantener la estructura y las actuaciones de los centros de apoyo al desarrollo empresarial de los conocidos como CADE en el territorio. Y el presupuesto de este año también mantiene, en

este apoyo al tejido productivo, su compromiso con las cooperativas, su compromiso con la economía social.

La economía social estará dotada con casi treinta y dos millones de euros, para contribuir a la creación de empresas y empleo en el marco del III Pacto Andaluz por la Economía Social que se está concertando en este momento con los sindicatos más representativos y con CEPES, y que estoy convencido de que será definido para que sea el marco —insisto— de actuación de las políticas vinculadas a la economía social del Gobierno andaluz.

Vamos a seguir trabajando en el fomento de una economía social emprendedora, innovadora y que sea capaz de competir, y de ahí que las mayores partidas en los Presupuestos vayan destinadas a la mejora de la capacidad y la formación profesional de los socios y trabajadores, a asesorar y dar asistencia técnica y a promover la innovación.

Quiero recordar que la economía social, dentro del fondo para el desarrollo empresarial, dispone de una reserva de 10 millones de euros para proyectos específicos, que este año se van a elevar a 12 millones. De ahí que en este presupuesto se movilicen casi treinta y dos millones para la economía social.

Y en las prioridades presupuestarias que se marcan para 2012 se encuentran también las vinculadas desde el ámbito de competencias de esta consejería a la sostenibilidad energética y medioambiental. Es una política que está teniendo un impacto básico en el cambio de modelo económico, en el cambio hacia una economía más industrial y en la generación de empleo. Es un programa que en el Proyecto de Presupuestos conlleva una dotación de 106 millones de euros.

En particular quiero recordar que en Andalucía hay ya más de mil seiscientas empresas que trabajan en el desarrollo de las energías renovables; mil seiscientas empresas que han invertido más de mil novecientos millones de euros y que emplean directa o indirectamente a casi treinta y seis mil personas. A través de los programas de ayudas públicas gestionados por la Agencia Andaluza de la Energía se van a movilizar específicamente 57,5 millones de euros para proyectos de energías renovables, y también de eficiencia y ahorro energético y de infraestructura. Se han incentivado, por ejemplo, el año pasado, en el marco de estas actuaciones, 7.426 proyectos.

También dentro de la Agencia Andaluza de Energía, y dentro de esta cantidad de 57,5 millones, se van a desarrollar proyectos específicos, entre los que quiero poner de relieve algunos muy conocidos en la sociedad como el Plan Renove o el Plan de Climatización Eficiente, y hay que señalar —creo también necesario señalar— que se va a reforzar el fondo reintegrable de fomento de las energías renovables y de eficiencia energética que se creó en 2010 y cuya dotación se amplía con 40 millones de euros.

Vamos a seguir también, finalmente, en el desarrollo del Plan de Ordenación de los Recursos Minerales en Andalucía, para hacer la explotación de nuestra riqueza mineral más sostenible. En este sentido, quiero manifestar que se van a impulsar proyectos que no sean meramente extractivos, sino que generen valor añadido, que generen riqueza, que generen oportunidades y que transformen en el territorio la materia prima.

Las dos grandes prioridades políticas que desarrolla hasta este momento, Universidad y apoyo al tejido productivo, son la base, el fundamento de la lógica de esta consejería, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Son la base de esa conexión entre la investigación, el estudio, el aprendizaje y el tejido productivo, la empresa, la industria, la economía social, la capacidad de emprender. Pero en este sentido hay dos políticas muy relevantes por su carácter simbólico en cuanto a la cadena de valor del conocimiento y en cuanto a su valorización en los mercados. Y me refiero a la investigación científica y a la internacionalización de la economía.

El programa de investigación científica e innovación se dota con más de trescientos cincuenta y cinco millones de euros, se incrementa en cerca del 10%. Con él, con este programa de investigación científica, se visualiza claramente una apuesta política que siempre ha hecho este Gobierno por la investigación. Investigación como cambio, como motor de cambio del modelo productivo. Aun descontando en esta rúbrica los pasivos financieros —el Capítulo IX—, el programa aumenta un 5,3%, más del doble de lo que lo hace la economía.

Bien, estas dotaciones presupuestarias se destinan a convocatorias competitivas. Son convocatorias que están dotadas con más de ciento cuarenta y siete millones de euros, que se dirigen a los agentes del sistema andaluz del conocimiento; que financian, por tanto, a grupos de investigación, proyectos de investigación de excelencia o la formación en centros de excelencia a través del programa Talentia.

En este apartado quiero hacer especial referencia a este último punto, al programa Talentia, que para 2012 se dota con 8.800.000 euros y que va a ofertar más de doscientas becas para que alumnos andaluces que han cursado sus estudios universitarios puedan estudiar en las mejores universidades extranjeras y revertir con posterioridad ese conocimiento a Andalucía.

Y, en segundo lugar, las dotaciones presupuestarias del programa de investigación científica. Además de las convocatorias competitivas, se tienen inversiones en infraestructuras de investigación dotadas con cerca de cuarenta y dos millones de euros que van a estar vinculadas a infraestructuras y equipamientos y a la cofinanciación de proyectos conveniados con el Ministerio de Ciencia e Innovación. Además, gestión y coordinación de todos estos procedimientos y, vinculada al modelo de financiación de universidades, financiación operativa sujeta al cumplimiento de resultados de inves-

tigación por parte de las universidades, en particular, 66 millones de euros en este programa vinculados a la obtención de resultados en las universidades.

El programa comprende, además, la dotación de 69,5 millones de euros para atender actividades de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento que no están incluidos en el modelo de financiación. Me refiero al modelo de financiación de universidades. Son tales los parques, los centros tecnológicos o determinadas empresas. Se incluye un programa para el impulso y la consolidación de estos agentes, que se dota con 9,5 millones de euros, o la financiación de infraestructura tecnológica, con 11,5 millones de euros. También tiene, qué duda cabe, relación, en este caso, el programa Interconecta, que desarrollamos, como decía, con el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Quiero destacar, en este programa de investigación científica e innovación, la incorporación, en el Capítulo VIII, de un nuevo fondo reintegrable; un fondo dotado con 22.250.000 euros, centrado en la creación de tejido productivo desde la Universidad, y en el que queremos dar un lugar, un papel protagonista a las propias universidades. Y, junto a la investigación —decía—, la internacionalización, la otra política que creo resaltable en la definición que estamos haciendo de nuestras prioridades, que alcanza los 44,5 millones de euros, con un crecimiento del 2,5%. Por tanto, mantiene también su participación en lo que es el crecimiento previsto de la economía y cuyo gasto no financiero crece un 4,6%. Este crecimiento, que se suma al que ya tuvo el año anterior, creo que muestra claramente el compromiso con una política que ha sido una salida natural para nuestras empresas en momentos de debilidad de la demanda interior.

Se recoge en este programa el fomento de la internacionalización de las empresas, pero del conjunto de la economía, a través del programa anual de Extenda, y la dotación del fondo financiero reintegrable para la internacionalización de la economía andaluza, dotado con 20 millones de euros. Estos fondos, los del fondo de carácter reintegrable, van dirigidos a la concesión de préstamos, de avales y de otros instrumentos con los que las empresas puedan financiar su estrategia de implantación en el exterior; préstamos que, como novedad para el próximo año, tendrán, además, sus intereses parcialmente subvencionados.

Por lo que se refiere a las operaciones no financieras, es decir, los otros 24,5 millones de euros del presupuesto de Extenda, quiero destacar que se realiza un esfuerzo de disminución del 10% en el gasto corriente respecto a 2011, año en el que ya disminuyó el gasto corriente un 32%.

Por tanto, el esfuerzo de incremento presupuestario se focaliza en las operaciones de capital, que incrementan un 6,1% debido fundamentalmente a la programación de fondos estructurales. Una programación, la que tiene Extenda, que se enmarca en el conjunto del Plan

Estratégico de Internacionalización vigente, que tiene horizonte en 2013, y que quiero recordarles fue..., ha sido elaborado por este Gobierno, en coordinación, en concertación con los agentes económicos y sociales: con UGT de Andalucía, con Comisiones Obreras de Andalucía y con la Confederación de Empresarios de Andalucía, en el marco del VII Acuerdo de Concertación.

En este sentido, creo que hay que recordar que, en 2010 y 2011, Andalucía ha estado entre las comunidades autónomas que lideran el crecimiento de las exportaciones en España, y que eso está contribuyendo a nuestro crecimiento económico.

En 2010, las exportaciones andaluzas aumentaron un 27,6%, se situaron en 18.472 millones de euros. Y eso supuso, a un año cerrado, un récord en volumen y en incremento de nuestra facturación al exterior. Fueron 2.257 las empresas que participaron en las acciones que organizó Extenda, un 9% más que en 2009; 865 empresas nuevas se inscribieron en estas actuaciones.

Todo ello, señorías, ha tenido al final una repercusión, en términos de resultado, pero también en términos cualitativos de cómo se conforman esos resultados. Han contribuido a que las exportaciones andaluzas alcancen —en agosto de 2011— más de 1.000 millones de euros en cinco mercados. Bien, uno de esos mercados es Estados Unidos. De hecho, entre enero y agosto se ha establecido una facturación y crecimiento nuevamente récord de nuestras exportaciones: 14.900 millones de euros en ocho meses, un 24,7% más que en los ocho meses correspondientes de 2010; es decir, se ha exportado, en ocho meses, más que en todo 2009, que hasta ese año había sido nuestro año récord. Y se tiene, además, el mejor comportamiento de España: casi siete puntos por encima de la media de crecimiento de las exportaciones.

Bueno, pues..., además de la universidad, del apoyo al tejido productivo, de la investigación científica y de la internacionalización, la quinta política a la que hacía referencia era la sociedad de la información. El presupuesto de esta consejería para 2012 también dedica inversiones al área de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, dedica 73.500.000 euros.

La plena incorporación de las personas a la sociedad de la información no puede olvidar que más de la mitad de la población constituida por mujeres debe ser, por tanto, objeto prioritario de estos programas, para combatir la brecha digital de género: la de acceso y la de uso.

Por su parte, la innovación social conllevará notables implicaciones en la mejora de la calidad de vida en Andalucía. Ese es un hecho asumido, y que nos lleva a determinar que la sociedad andaluza debe contar con infraestructuras de telecomunicaciones necesarias para extender los beneficios de la sociedad digital: promover el acceso, en igualdad de oportunidades, a la sociedad de la información, mediante entornos que favorezcan la colaboración, la participación y esa innovación social,

eso es lo que hace el proyecto Guadalinfo. Por eso, el próximo año, durante 2012, se va a culminar la ejecución del Plan Estratégico de la Red Guadalinfo, se va a consolidar el papel de la Red de Centros como un espacio abierto de innovación social, y, para ello, vamos a destinar 8.700.000 euros.

Queremos que los centros Guadalinfo, en cada municipio, sigan siendo lo que son: lugares de relación, de interacción, de innovación social, de transformación, de todos los usuarios. Y, en este ámbito, incrementar la competitividad y la productividad empresarial mediante el fomento de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, son actuaciones que se van a seguir ejecutando a través del programa, por ejemplo, Cheque Innovador, Cheque de Innovación, o los programas de Fomento de las Redes de Cooperación Empresarial, entre otros.

Quiero, señorías, finalmente, destacar el esfuerzo que se hace por parte de la consejería en el control, en la coordinación, en la planificación de los fondos europeos. Es un programa que se dota con 10 millones de euros en el próximo ejercicio, y que es una política que, en definitiva, está anclada en la defensa de los intereses de la comunidad autónoma, de cara al próximo marco de apoyo comunitario, al próximo Plan Estratégico para las Regiones Europeas, que tendrá como periodo de desarrollo 2014-2020.

Y hasta aquí, por tanto, los pilares fundamentales que componen el presupuesto de esta consejería para el año que viene, si así lo consideran oportuno en la Cámara. Un presupuesto, el de esta consejería, que disminuye los gastos corrientes, especialmente los incluidos en el Capítulo II. Un presupuesto en el que aumentan las inversiones, los gastos de capital, en más de 61 millones de euros, esto es, un 6,3%. Un presupuesto en el que se siguen movilizando los activos financieros, en apoyo al tejido productivo para cambiar la cultura pero para facilitar también el crédito, y un presupuesto que incide directamente en un escenario restrictivo en el cambio de modelo productivo y en el refuerzo de la capacidad de recuperación económica.

En general, señorías, considero que estos presupuestos tienen los argumentos necesarios para seguir afrontando la adversa situación económica y materializar la salida de la crisis que todos deseamos. Somos una consejería cuyos recursos económicos crecen, y nos mantenemos como la consejería con más inversión para el próximo año. Y, entendemos, por tanto, que estamos en la línea correcta, y así vamos a seguir.

Gracias por su atención.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, a usted, señor Consejero.

Pasamos al turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Popular, ara ello, su portavoz, el señor Delgado Bonilla tiene la palabra.

El señor DELGADO BONILLA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, he estado muy atento, como no podía ser de otra manera, a su comparecencia, para explicar no solamente los datos relacionados con su responsabilidad en la consejería que tiene usted su competencia, sino también en los datos generales que usted nos ha suministrado y que han servido de base para la elaboración del anteproyecto de presupuestos que nos presenta.

Quiero comenzar diciendo, y para este caso voy a traer unas palabras de la Consejera de Hacienda y Administración Pública con relación al presupuesto de 2011. Decía: «Es necesario que el PP andaluz estudie con seriedad, sin prejuicios, los presupuestos, que son presupuestos para la recuperación económica y el empleo. El PP ni está ni se le espera. Y este presupuesto es el más adecuado para el momento actual». Es decir, nos pedían ustedes seriedad, responsabilidad y rigurosidad.

Señor Consejero, mañana se cumple un año de esta misma comparecencia que tuvimos con el presupuesto de 2011. En esa comparecencia, usted, como no podía ser de otra manera, empezó exactamente igual: haciendo un análisis de la actual coyuntura económica, hablando de que teníamos un..., que, en este caso, se situaba un incremento del IPC del uno..., perdón, de productos..., del [...], de 1,3%, donde se experimentaba, por tanto, también, y ese crecimiento que usted estimaba también para la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el PIB, de ese 1,3%. Si bien, usted incluso cuestionaba los datos que, desde otros organismos, de carácter nacional, hablaban, donde situaba el crecimiento en aquel momento del 0,6%.

Usted hablaba de un consumo, que registraría un crecimiento positivo del 0,8%, el doble de 2010; una..., la inversión, que se situaría debajo del 1%.

Nos hablaba, en términos EPA, que el empleo crecería, para 2011, en un escenario del 0,8%. Que el producto interior bruto generado en la economía andaluza tendría un crecimiento del 2,5%.

Hablaba nuevamente, como lo ha hecho hoy, de las políticas que iba a priorizar para luchar contra el desempleo e incrementar las políticas educativas y preservar las políticas sociales.

Hablaba nuevamente de la autonomía financiera y la corresponsabilidad fiscal, basada en porcentajes de impuestos, de IRPF, IVA..., también en las nuevas figuras tributarias y autonómicas. El objetivo que us-

ted nos marcaba en aquel momento era afianzar la recuperación económica y el nuevo modelo productivo.

Nos hablaba del VII Acuerdo de Concertación Social, que tampoco ha entrado muy de lleno en esta comparecencia. Hablaba también de la intensificación del proceso de internalización de la economía andaluza, y, en particular de la economía social. Y, sobre todo, nos hacía hincapié, recuerdo perfectamente, en que se creaban con los nuevos presupuestos del 2011 cinco fondos sin personalidad jurídica, que en este caso tres de ellos gestionaría su consejería, que era el fondo de aval y garantía para las pequeñas empresas, que estaba dotado de 10 millones de euros; el fondo de empleadores tecnológicos, dotado de 20 millones de euros, y el fondo para la generación de espacios productivos, dotado con 50 millones de euros, que contribuirían, según usted, a crear nuevos espacios de actividades productivas. Y la suma de todos estos fondos: 110 millones de euros.

Este fue el escenario que usted nos pintó en su comparecencia el pasado 4 de mayo del 2011. Claro, al final, los hechos mandan y nos dicen lo que ha sucedido. Y en este supuesto, viendo en un orden cronológico lo que hay que hacer, una persona seria y responsable, para hablar de un anteproyecto de presupuesto es analizar la liquidación del presupuesto, que, evidentemente, se ha producido, y que la tenemos a fecha de 30 de septiembre. Cuando uno ve la liquidación del presupuesto, tanto de ingresos como de gastos, donde hay una previsión definitiva, en términos de toda la Junta de Andalucía, de 33.000 millones, cuando se han reconocido, exactamente, 20.630 millones de euros, es decir, los derechos reconocidos suponen un 62,48%. Esto, en el capítulo de ingresos.

Y, con respecto al capítulo de gastos, habría un crédito definitivo de 33.327 millones de euros, pero el crédito autorizado, o, mejor dicho, vamos a hablar del crédito comprometido, 23.895 millones de euros, que supone un 71,70%.

Pero, en este avance, y concretamente en esas figuras tributarias de las que usted hablaba, la verdad es que me quedo perplejo. Usted ni siquiera la ha denominado, qué efecto ha tenido, cuando usted la definió perfectamente en su comparecencia del año pasado. Se hablaba de tres nuevas figuras: el impuesto de las bolsas de plástico, los impuestos ecológicos, una parte de ellos, y el canon de mejora. Esas tres figuras se contempló, sobre todo el impuesto de las bolsas de plástico es sorprendente, nada más examinando el presupuesto, en este caso de ingresos, se consignó la cantidad de 45.400.000 y la recaudación neta ha supuesto 256.712 euros. En los impuestos ecológicos, la cantidad consignada era de 64.739.158, y se han recaudado 10.969.000, y el canon de mejora, que encima este impuesto que se ha hecho a espaldas de los ayuntamientos, donde utilizan a los ayuntamientos como figuras recaudatorias, donde se atenta contra la

autonomía municipal, pues, consignaron 43 millones de euros, y ahora mismo se han recaudado 3.868.000 euros. Y por ese tema, la verdad, que uno analiza, incluso, la memoria contenida en el presupuesto, este tema queda en la nebulosa para no entrar en por qué se ha producido esta situación.

Esto en términos de cómo se ha ido ejecutando el presupuesto, pero, si atendemos a su responsabilidad, tengo aquí la cuenta de gastos públicos del mes de septiembre. Usted tenía un crédito definitivo de 2.496.000 millones de euros. Se han dispuesto 2.036 millones de euros, hay obligaciones contraídas por 1.126 millones de euros, lo que supone que la ejecución presupuestaria es del 45,10%; es decir, el 45,10%.

Sorprende que incluso si analizamos el Capítulo VI, Inversiones reales, y el Capítulo VII, Transferencias de capital, donde teníamos unos créditos reconocidos de 78 millones de euros, se han contraído obligaciones por 17 millones de euros; es decir, se ha ejecutado un 21,94%. Y en transferencias de capital había 901 millones de euros, se han reconocido obligaciones por 192 millones de euros; hay una diferencia, por tanto, de 709 millones, lo que supone el 21,32%. Uniendo las dos, inversiones reales y transferencias de capital, que serían las operaciones de capital, nos encontramos con que el porcentaje de ejecución es del 21,37%.

Señor consejero, con relación a esta materia, cosa que usted no ha hecho en ningún momento, en cuanto el análisis de por qué se ha producido esa gestión tan deficiente de los recursos públicos, puesto que si atendemos, y concretamente a los tres fondos financieros que usted nos vendió como una gran novedad en el presupuesto del 2011, lo que he definido como fondo de aval y garantía, el fondo de generación de espacios productivos de Andalucía y el fondo de emprendedores tecnológicos, fijese usted cuál es mi sorpresa que cojo la misma cuenta de gasto y me sorprende que, donde estaba el de aval y garantía, hay 10 millones, pero en total autorizado no veo nada, dispuesto no veo nada. Lo mismo ocurre con el fondo de impulsión de energías renovables, el fondo de impulso al tema empresarial, donde todas las cantidades consignadas, hasta los 50 millones del fondo de creación de espacios productivos, hay en este caso una modificación de crédito, que no aparece en ningún momento. Aquí está, dentro de la información que suministra la Consejería de Hacienda, la cuenta de gastos de su consejería.

Lo mismo le puedo decir que en ese análisis, que yo le esperaba porque sé que usted es una persona seria y responsable, del análisis de la ejecución presupuestaria, y, sobre todo, de las excelencias que usted nos trajo en el 2011. Pues bien, usted ahora nos presenta un nuevo presupuesto, estos son los datos con respecto al año 2011 y su ejecución, y ahora tenemos el contexto actual, que usted nos presenta y que se ha tenido de base para la configuración del nuevo presupuesto.

Pues bien, yo, en este caso, me voy incluso a los datos que ustedes tienen en la memoria económica del presupuesto, en los datos que han tenido en cuenta. Pero los datos que tenemos que tener en cuenta a la hora de establecer un presupuesto pues son los datos de coyuntura. Hoy, por ejemplo, que me ha extrañado también, tenemos los datos del paro registrado, que hemos conocido esta mañana a las nueve, donde se ha incrementado el desempleo, el paro registrado, en 31.068 personas, lo que significa un incremento del 3,29% respecto al mes anterior, y la tasa de paro registrado en Andalucía está en 974.162, que en términos interanuales ha aumentado 61.345 desempleados más, que es prácticamente..., duplica, duplica con respecto al año anterior. A nivel nacional, 4.360.926, lo que supone un incremento de 134.182, porcentualmente un 3,17%. Y es el peor dato de desempleo desde octubre del 2008, que fue de 192.658. Y les digo más: ha aumentado el paro en los servicios en 17.144; en la construcción, 5.455; sin empleo anterior, en 3.828 personas; en la agricultura, en 2.573, y en la industria, en 2.068. Estos son los datos de hoy. Pero usted ya conocía esto, la Encuesta de Población Activa, que sitúa a las personas que, en este caso, se encuentran paradas en 1.232.900 —es decir, una tasa de desempleo en nuestra comunidad del 30,93%—; unos ocupados de 2.752.700; que se han destruido 36.100 empleos; los hogares donde están todos sus miembros en paro son 399.700; el número de empresarios con asalariados es de 148.500, que hay 4.400 menos contabilizados; el Producto Interior Bruto es del 0,1% y la tendencia, pues, es negativa, por lo que se puede esperar que en el conjunto baje incluso a ese 0%; el Índice de Producción Industrial ha caído, interanual, en un 4,6%, y la variación media acumulada en lo que va de año en el 3%, 4%, en los servicios, el 3,8% en la media acumulada; en el comercio, el 7,4%; la inversión de formación bruta de capital ha caído en el 6,1%; el consumo privado ha caído un 0,5%; la destrucción de empresas —hay 2.993 empresas menos—; la compra de vivienda ha caído un 34,3%; la venta y producción de coches, un 32,5%; el déficit fiscal está también en 1,49% del producto interior bruto, y la deuda autonómica alcanza el 9,3% del Producto Interior Bruto, lo que supone 13.545 millones de euros. Este es el escenario del que no le he escuchado yo a usted hablar, y este es el escenario real que se tenía que haber tenido en cuenta de cara a la configuración de estos presupuestos.

Pero hay [*ininteligible*]. nos vendieron ustedes que, el año pasado, recuerdo que hizo usted también mucho hincapié al respecto, sobre la financiación público-privada, que vuelven a incidir este año de nuevo, donde se hablaba... y según..., tanto en esa romería-peregrinación como en la que hemos tenido este año, el lunes pasado, por todas las provincias, usted, si no recuerdo mal, en Córdoba, don Paulino Plata en Málaga... Que, por cierto, no se han puesto muy de acuerdo a la hora de definir

estos presupuestos. Unos, prudente; otros, restrictivo; otros, que pueden ser esperanzadores... Es decir, el hecho de establecer un criterio único a la hora de su presentación no se ha tenido en cuenta. De ahí la falta de concreción de algunos de los responsables públicos a la hora de defender este presupuesto.

Pero le digo que, en esta financiación público-privada, 40.000 empleos, una inversión, 2010-2011, de 2.676 millones de euros, y, a la fecha, se han adjudicado..., según, si los datos son correctos, 265 millones, y para 9 proyectos. Y este año, viendo las inversiones previstas, incluso por la propia Consejería de Obras Públicas, incide también en esa financiación. Y, sobre todo, voy a traer algo local, ya que soy alcalde y, por el tiempo que estamos aquí, vamos a defender el municipalismo.

Uno de los temas que se ha incluido para la financiación público-privada es el puerto de la caleta de Vélez, anunciado desde hace ya aproximadamente diez años, ¿eh, señor Consejero?, diez años, con un presupuesto ya definitivo para la adjudicación de la obra rondando los setenta 70 millones de euros. Y ahora se nos anuncia, nuevamente, igual que el año pasado, la financiación público-privada; que habrá que aclarar cómo se va a definir esa nueva configuración que puede ser este año diferente, puesto que la del año pasado ha sido un fracaso. Vamos, este año, en la financiación público-privada, de qué nos están hablando.

La propia Confederación de Empresarios de Andalucía lo ha denominado como el gran fracaso, ¿eh?, en materia de financiación. Y, sobre todo, en todos los encuentros que se han mantenido, les han dicho que vuelvan ustedes a la financiación pública de las obras, y es la consejería donde ha caído, por cierto, donde han caído más las inversiones.

En este sentido, nosotros hemos hecho hincapié en ello. Ahora mismo, según los datos que ha establecido la propia Consejera para 2012, la inversión prevista, que es inversión productiva, para la generación de empleo y de riqueza, está en 609 millones de euros, es decir, un 25,3% menos, que ya bajó en el año 2011 un 43,1%, cuando tuvo 821 millones de euros. La inversión para 2012 con carácter general ha descendido en un 9,6%, y se coloca, según sus datos, y aparece en la memoria de presupuesto, en 4.854 millones de euros. Estos son los datos, los índices que hay que tener en cuenta a la hora de establecer el presupuesto.

A mí me gustaría, si es posible, que en su respuesta me concretase respecto a esos fondos sin personalidad jurídica a que usted ha hecho referencia y por qué esa baja ejecución presupuestaria.

Hay otro tema, hay otro tema que me ha llamado mucho la atención, sobre todo cuando estamos analizando los datos del presupuesto actual.

He cogido el presupuesto, y hay algo que..., el poco tiempo que hemos tenido, poquísimos tiempo, donde uno coge el presupuesto y ve los fondos, que seguimos hablando ya de los fondos de estructuración

financiera, que ahora hay, pues 19 millones, los fondos de avales, con 10 millones, de impulso al desarrollo empresarial, 19 millones...; pero también ve uno en el presupuesto que habla usted del III Pacto Andaluz de la Economía Social, que todavía no se ha producido. Todavía está vigente el II Pacto de Economía Social. Se comprometió durante este..., en el propio acuerdo del segundo pacto, poner en marcha el tercer pacto, y todavía estamos esperando el dicho.

Pero hay algo que también le llama a uno la atención. Estamos ahora mismo en el debate parlamentario de la nueva ley de sociedades cooperativas, y no hace usted referencia en la memoria económica del presupuesto, ni una sola palabra, a esa nueva ley. Ni una sola palabra. Economía social, contenido uno, examina con atención las líneas de actuación, innovación y competitividad; cuál va a ser la estrategia de la innovación; los principios y modelos de estas empresas; los..., en fin, todo lo que brevemente usted nos ha explicado cuando ha trazado las grandes líneas de actuación de su consejería. Pero no hay en ningún momento de su memoria que hable de la nueva ley, y qué apoyo económico va a tener para fomentar el cooperativismo o la economía social en sentido genérico, sociedades anónimas laborales o las cooperativas. Fundamentales, fundamentales también, en la actividad productiva, por su peso específico, que todos conocemos, en Andalucía. No hace ninguna mención, y está actualmente en tramitación.

Como le he dicho, he estado muy pendiente de su..., de las líneas estratégicas que usted ha establecido...

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado Bonilla, le ruego que vaya concluyendo.

El señor DELGADO BONILLA

—Bueno, voy a concluir, voy a concluir.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

El señor DELGADO BONILLA

—Usted habla de que, evidentemente, va a crecer la Consejería el 1,1%. Ha hablado de cuáles son los

cinco ejes: universidad, apoyo a la actividad productiva, investigación, internacionalización de nuestra economía... Y es cierto, ahí se ha producido un incremento muy importante, de esa externalización con..., de nuestras empresas en el mundo exterior, y la extensión del acceso a la sociedad del conocimiento, el apoyo a la universidad, que es evidente, en ese acercamiento universidad-empresa y a la actividad productiva... Es decir, en esto, cómo no vamos a estar de acuerdo. ¿No vamos a estar de acuerdo en que se apoye a la universidad, el apoyo a la actividad...? Estamos completamente de acuerdo. El problema son las prioridades. Y, sobre todo, es cómo ejecuta usted el presupuesto, porque si usted se presenta, como se ha presentado, con esta ejecución del presupuesto del 45%, y en las inversiones, de un 21%, no lo puedo creer, no podemos creerlo, señor Consejero, no podemos creerlo. Además, si analizamos ya, que no tengo tiempo suficiente, de cada uno de los distintos programas que usted nos trae y vemos su ejecución, nos daremos cuenta de lo que estoy definiendo en términos generales.

¿Qué vamos a hacer el Partido Popular? Pues, mire usted, evidentemente, vamos a presentar una enmienda a la totalidad, porque ustedes nos han impedido, cosa que a uno le llama la atención. Uno ha hecho presupuestos a nivel local, y también en otras responsabilidades; pero yo nunca he conocido un..., que no exista un anexo de inversiones provincializadas. Yo no he visto en mi vida unos presupuestos más opacos, poco transparentes.

Yo no sé si esto es porque es la idea que ustedes tienen, de que, cuando el próximo día 20 de noviembre el Partido Popular tenga el respaldo, la confianza de los españoles, empecemos como es habitual: la confrontación.

Ustedes priorizan unas inversiones, y buscan la confrontación de esas inversiones con el Gobierno de la Nación. Qué miedo tienen ustedes a hacer transparentes las inversiones provincializadas. Le he puesto una, en Málaga, por qué no se dota de la partida necesaria, de los 70 millones de euros, para hacer realidad algo tan esperado y demandado como es la ampliación de ese puerto, como puede ocurrir con el de Benalmádena o de Marbella, refiriéndome a mi provincia.

Por tanto, yo creo que estos presupuestos, señor Consejero, son continuistas, son opacos, como le digo, irreales, buscan la confrontación y no van a resolver el problema que tenemos en nuestra economía, que es el incremento de la actividad productiva, la creación de empleo y la riqueza.

Usted ha hablado de consolidación fiscal; ha hablado usted de las previsiones, incluso económicas, a nivel mundial, cuando la economía mundial, según todos los datos, va a crecer un 4%, incluso en los países emergentes y en vía de desarrollo, en términos de producto interior bruto, en un 6,5%. Las expectativas que usted nos trae pues, bueno, no son creíbles.

No fueron creíbles, como se ha comprobado por los datos en el 2011, sobre todo en materia de ejecución presupuestaria, en términos generales, como acabo de exponer, y son datos de ustedes, donde se demuestra, pues no sé si son todo lo negligentes que pueden ser, o diligentes, en la ejecución presupuestaria, o qué problemas tienen ustedes para ejecutar los créditos que ustedes anuncian a la hora de trasladar esa realidad a los ciudadanos, para que los sectores económicos sean productivos y generadores de empleo.

Por tanto, y voy a concluir, señor Consejero, espero que en esta..., creo que cronológicamente le he hecho una exposición, desde su presupuesto 2011, sus prioridades, su ejecución, las variables que usted ha tenido y cuáles son las prioridades de su presupuesto, pues me dé respuesta, por qué se ha producido ese desencanto en la ejecución de su consejería, sobre todo, en inversiones o en operaciones de capital, que es lo que más nos preocupa, en este caso, a los que ahora mismo estamos defendiendo, desde nuestro posicionamiento, la verosimilitud de unos presupuestos que, como les he dicho, son absolutamente irreales y sobre todo no afrontan el problema de la crisis económica y del paro.

Muchas gracias, señor Consejero.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado Bonilla.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Núñez tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero. Autoridades responsables de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, que hoy nos acompañan, en esta comparecencia solemne, para presentar esos presupuestos de la consejería.

Yo creo que si tuviera que definir, desde la racionalidad, los presupuestos que hoy nos ha traído aquí el señor Ávila, yo diría que son unos presupuestos hechos desde la responsabilidad y el compromiso. Y si se me preguntara, no desde la racionalidad, sino desde el sentimiento, yo diría que son unos presupuestos como para sentirse orgullosos. Orgullosos en este momento, sin un referente de Presupuestos Generales del Estado, debido al adelanto electoral, no se ha rehuído, en ningún momento, el compromiso de presentar unos presupuestos que tienen por tanto, como primer valor, el valor de generar confianza. Aquí no se ha hecho, como en Extremadura y como en otras comunidades autónomas donde se ha ocultado lo que se pretende hacer, aquí se ha traído el presupuesto porque es la primera responsabilidad que tiene que hacer un

Gobierno. Son unos presupuestos justos, solidarios y elaborados desde la responsabilidad. Y se incrementan en un 1,1%, porque la prudencia ha sido siempre norma en el ejercicio presupuestario de la Junta de Andalucía. Ahorrando, siendo más eficientes en los años de bonanza, lo que nos permite ahora utilizar ingresos financieros para hacer un presupuesto suficiente, desde la suficiencia. El déficit, señorías, será el pactado, el 1,3%, la consolidación fiscal es una realidad en Andalucía. Y se ha hecho desde la prudencia, desde la responsabilidad y desde el compromiso.

El descenso de los ingresos no financieros, como consecuencia del descenso de la actividad, se compensa con ingresos tributarios que afectan solo a algunas miles de personas, porque lo que tratamos de hacer para mantener el estado del bienestar, en Andalucía, dedicando nada menos que cuatro de cada cinco euros a políticas de bienestar, es que paguen más quienes más ganan, quienes más tienen, o quienes más heredan. Y eso es absolutamente específico y característico de las políticas socialdemócratas.

El señor Delgado Bonilla, como siempre, mirando hacia atrás. Yo, además, voy a permitirme la licencia de darle un consejo casi, casi, personal. Yo creo que debería dedicarse con carácter absoluto, una dedicación en exclusiva, al Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Porque realmente, realmente, pues no sé, venir aquí a un debate de presupuestos sin haberse leído para nada los presupuestos, leyendo los del año pasado y volviendo a insistir en el tema de la liquidación en septiembre de unos presupuestos, que esos no son un indicador serio de la ejecución presupuestaria. No lo son. Estamos cansados de decirlo, que no representan en absoluto un indicado serio de la ejecución presupuestaria. Es, como siempre, la lectura negativa de Andalucía, mirar siempre la visión negra de la realidad, en donde todo lo que se ve, se ve en negro. Y eso está muy cerca, muy cerca, casi del insulto. O sea, el mirar siempre así a Andalucía, muy poquito más y empezas a decir que los escolares se sientan en el suelo y que la gente del campo... O sea, está muy cerca una cosa de la otra.

Yo creo que es que uno debería ser un poquito más justo. Porque es que... Vamos a ver, señor Delgado Bonilla, el señor Consejero nos lo ha dicho. En cifras netas, en los ocho primeros meses del año, se han creado 8.000 empresas nuevas en Andalucía. Se han destruido 1.700, se han creado 9.700, resultado neto positivo: 8.000 empresas. La deuda por habitante es de 1.610 euros, por habitante en Andalucía, y es de 3.146 euros de media en España. Es que en Valencia y en Cataluña la deuda por habitante es de más de 4.000 euros. Entonces, esta visión negativa de Andalucía, señor Delgado Bonilla, es cuanto menos, injusta, cuando uno mira lo que hay alrededor, cuando uno mira lo que hay alrededor. No digamos ya de los ayuntamientos, donde el Ayuntamiento de Madrid debe hasta de callarse, diría algún amigo mío. Y, desde luego, el ayuntamiento

más endeudado de Andalucía es justamente el Ayuntamiento de Málaga, ambos, por supuesto, gobernados por el Partido Popular. Entonces, hablar de esta manera es pensar que, luego, no va a haber réplica, o es que están ustedes hablándoles siempre a sus parroquianos. O sea, están ustedes siempre elaborando un discurso, con el mismo estribillo, pensando que están ustedes en algunas de esas emisoras suyas y en esos medios suyos. Eso realmente es un insulto a la inteligencia. Es un insulto a la inteligencia.

Mire, vamos a ver, en inversiones, señor Delgado Bonilla, la media de inversión desde la crisis representa, en Andalucía, el 5,1% del PIB, a gran distancia de Murcia, el 3,2%; de Valencia, el 1,8%; o de Madrid, el 1% del PIB. Hemos quintuplicado las inversiones en relación al PIB con respecto a Madrid. Entonces, venir aquí a decirle al Consejero de Economía que no invertimos o que no aparece un cuadrado donde están provincializados, me parece, desde luego, un despropósito. Porque léase usted los presupuestos, léase usted toda la documentación, y ahí están todos y cada uno de los proyectos de inversiones. Todos y cada uno. Provincialícelo usted, pero están todos y cada uno ahí. Ahí están todos y cada uno.

Pero es que, señor Delgado Bonilla, otra alegría se ha llevado usted esta mañana con la EPA, otra alegría. Pues, mire, vamos a mirar con un poquito... Pero es que vamos a ver, señor Delgado Bonilla, es que esto es la tragedia griega y no lo digo ya por lo que pasa en el país helénico, ¿verdad?, sino que es realmente la tragedia griega. Es que esta mañana la más mala noticia es que en Andalucía hay 2.753.000 ocupados. Qué barbaridad, qué desastre. Pero es que, mire usted, señor Delgado Bonilla, vamos a mirar con un poquito más de perspectiva, vamos a tener una visión un poco más larga, de más amplio espectro. Es que en el año 2000 había 500.000 ocupados menos que los que hay ahora. Es que en el año 1995 había un millón menos de ocupados de los que hay hoy en plena crisis; había, concretamente, un 1.750.000 ocupados en el año 1995; en el año 2000, 2.200.000; hoy, 2.750.000. Señor Delgado Bonilla, vamos a mirar esto con una perspectiva un poquito más larga, que aquí de la crisis no se está librando nadie. Si no se está librando nadie, señor Delgado Bonilla, un poquito de respeto intelectual. Vamos a ser un poquito más serios.

Mire, yo voy a hacer un análisis, así muy global, porque usted dice que es que este presupuesto está fuera de escenario, como si fuera un presupuesto desenfocado. Por cierto, dice usted que no tiene en cuenta lo de la economía social. Yo le he oído al señor Consejero hablar de economía social desde una perspectiva de una economía social emprendedora, desde una perspectiva de una economía social ya nueva, adentrada en nuevos compromisos, modernizándose, etcétera, etcétera. Hablando, por ejemplo, de una economía social competitiva, con unas partidas de

casi 9 millones de euros para formación profesional de socios y trabajadores, de asistencia y de asesoría; de 4,5 millones para promover la innovación... Si es que estamos hablando de la economía social del siglo XXI, que ustedes, además, jamás lo han reivindicado; jamás, jamás. Si toda la economía social que hay en Andalucía es un tejido producto del apoyo de la socialdemocracia, señor Delgado Bonilla.

Pero, como quería ir al núcleo de la cuestión, ¿qué podemos sacar, qué podemos extraer de estos presupuestos como...? Es decir, ¿qué consecuencia va a tener, qué es lo que se persigue, qué es lo que persigue la Consejería de Innovación, Economía y Ciencia trayendo estos presupuestos? ¿Simplemente rellenar, hacer, bueno, pues un trabajo administrativo? Yo creo que en absoluto. Yo le voy a hacer una síntesis de lo que —al menos, desde el punto de vista del Grupo Socialista— intentan hacer estos presupuestos: intentan seguir transformando Andalucía con más empresas, más actividad económica y mejores empresas, más competitivas y de mayor productividad. Es decir, más empresas, mejores empresas, más empleo, mejores empleos.

En cuanto a más empresas: agilización administrativa para la creación de empresas, potenciando la Administración electrónica —eso lo ha traído aquí el señor consejero—, apoyo al emprendimiento directamente y también a través del fortalecimiento de esta nueva función de la Universidad. ¿O no sabe usted que estamos tramitando una proposición de ley de universidades, donde se le adscribe a la universidad como nueva función la función de la innovación y del emprendimiento? Una Universidad que, por cierto —y tengo que agradecerle que usted lo haya reconocido—, se incrementa su presupuesto en un 2,5% con respecto al año pasado.

Una apuesta y compromiso —y ya se lo he dicho— por la economía social, facilitando la creación de nuevas sociedades cooperativas que sean más emprendedoras, que sean más competitivas, que se puedan asociar. Eso es la realidad, lo que está haciendo en estos momentos el Gobierno socialista.

Un Plan de Ordenación de Recursos Minerales de Andalucía. Como ha dicho el consejero, no se trata solo de incrementar la actividad extractiva, sino darle nuevo valor industrial, dotación de nuevas infraestructuras y espacios productivos para ofertar suelo o edificios en entornos adecuados para facilitar la creación de empresas o la instalación en Andalucía de empresas foráneas. Hasta 22,5 millones de euros para universidades, para la creación de empresas en la Universidad, que ya es algo que ya va siendo cada vez más cotidiano en nuestras universidades; es decir, vinculando financiación a resultados.

Y, por cierto —uno de los datos que se me olvidaba decirle—, señor Delgado Bonilla, habla usted de la destrucción de empleo en Andalucía. Hombre, relati-

vicemos las cosas, miremos las cosas con un poquito de inteligencia porque es verdad que se ha destruido empleo, pero, si no contásemos el sector agrario, que es muy estacional, en este trimestre se han creado 6.000 nuevos empleos en Andalucía, de los cuales, 3.000 han sido creados en el sector industrial. Y es para alegrarse prudentemente, señor Delgado Bonilla. Nosotros no vamos a tirar cohetes, pero no se rompan ustedes la camisa porque yo creo que son unos datos relativamente razonables. Bueno, pues para decir, bueno, pues que estamos llevando razonablemente..., estamos atravesando este proceloso periodo de crisis de manera razonablemente bien.

Y hablaba de más empresas. Y la segunda de esas coordinadas: mejores empresas. Programas de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial muy específicamente dirigido además a pymes—las Pymes son para nosotros fundamentales—. Programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales, es decir, empresas que podrían salir de la crisis con nuestra ayuda, y para eso está la Agencia IDEA, incluso proveyéndolas de auditorías. Incremento de fondos reembolsables porque el mayor problema de nuestras empresas, señor Delgado Bonilla, sigue siendo el de la financiación. Una economía social que se incorpora —y se lo he dicho— a la cultura de la innovación y la cooperación. Una investigación científica que se incrementa este año en un 7,5%. Son medidas, señor Delgado Bonilla, a corto, a medio y a largo plazo, conectando el cerebro y el músculo, lo que son las universidades, los centros de investigación y de innovación, con lo que es el tejido productivo. Esa es, fundamentalmente, una de las bases de todo esto.

Nada más y nada menos que 200 becas para que otros tantos chicos y chicas andaluces graduados, licenciados, puedan salir a hacer másteres o doctorados a las mejores universidades del mundo, para que luego vuelvan. Eso es transformar el capital humano de una manera decidida y moderna.

Internalización. Pero si hemos..., estamos consiguiendo unos resultados que yo diría que son hasta sorprendentes. Yo creo que sorprenden hasta al propio consejero porque es que estamos exportando un 6,7% más que la media española. Pero así llevamos muchos trimestres, señor Delgado Bonilla, muchos trimestres. Y ya ha dado datos ahí el señor consejero: fomento de la incorporación de las TIC a las empresas con el programa de Cheque Innovación, también muy dirigido a las pymes. Y, en fin, el programa —para nosotros, fundamental siempre— de la sostenibilidad energética y medioambiental, importante no solo desde el punto de vista intrínseco de lo que es la lucha contra el cambio climático, sino también porque es un sector con un gran impacto en el desarrollo empresarial, en el desarrollo industrial y en la generación de empleo. Y esto es muy importante porque son empleos de calidad, empleos permanentes, señor Delgado Bonilla.

Señores y señoras diputados, yo creo que lo que es más importante, con una visión yo creo que a medio, largo plazo; con una visión, digamos, de amplio espectro sobre lo que está ocurriendo, creo que esta consejería, yo creo que la Junta de Andalucía está haciendo algo fundamental para seguir transformando Andalucía para conseguir el cambio de modelo productivo: estamos transversalizando políticas que antes eran políticas verticales. Yo creo que esa es la función fundamental. Y el caso más ejemplar es el de las universidades porque a las universidades antes se les dedicaba tanto dinero... Por cierto, este año, la Universidad de Sevilla tiene un presupuesto similar al que tenían hace ocho años el conjunto de todas las universidades de toda Andalucía.

Ese es el cambio, no que «estaría bueno». No, mire usted, otras comunidades autónomas, hombre, aquí cada vez que se hacen cosas: «Estaría bueno», y si se hace mal, a crucificarnos. Hombre, no, por Dios. Aquí se ha triplicado el presupuesto de las universidades andaluzas en ocho años, eso no es «estaría bueno», «estaría bueno». ¿O usted cree que nosotros, los socialistas, hubiéramos dado el visto bueno a una Universidad privada, como la Loyola, si no hubiéramos tenido la fortaleza en las universidades públicas que tenemos, señor Delgado Bonilla, piénselo eso bien.

Pero es que, además, mire, las universidades están incrementando sus procesos de investigación, sus proyectos, sus resultados. Por cierto, esa es una función fundamental, el tema de que no es ya simplemente un sitio donde —como decía Rubalcaba— se hacen, se prepara muy bien a los futuros funcionarios: se prepara bien a los futuros protagonistas de la realidad de un país moderno que no tiene solo funcionarios, que son necesarios, sino también tiene emprendedores, científicos, gente del arte, gente de la humanística. Eso es lo que hace falta y eso es lo que está haciendo esta Universidad, que —insisto y no me cansaré de decirlo— ha triplicado su presupuesto en ocho años. Es una Universidad que tiene como objetivo la propia creación de empresas. Señorías, Aerópolis, donde hay 50 o 60 empresas, y que son el segundo polo aeronáutico de España, no sería una realidad sin el apoyo de la Escuela de Ingenieros Industriales..., de la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla, donde se han creado muchas de esas empresas. Es decir, es quizá esto lo que ejemplifica lo que ha ocurrido con las universidades andaluzas, lo que sirve como referente al espíritu que ha prevalecido en la elaboración de estos presupuestos solidarios, justos, comprometidos.

Yo, señor consejero, quiero francamente, sinceramente, darles nuestra enhorabuena. Y queremos que esto lo haga extensivo al conjunto de su equipo, al conjunto del Gobierno. Y les invitamos..., invitamos además a los grupos de la oposición a que dejen de lamentarse por algo que no es la realidad, que no es la realidad, y que contribuyan a ayudar. Les invitamos

a que traten de mejorar, porque seguro que estos presupuestos son mejorables, que presenten enmiendas en positivo. Y, desde luego, todo eso será muy bien recibido por el Grupo Socialista. Pero —insistimos— se trata de unos presupuestos hechos con valentía, con firmeza, desde el compromiso, solidarios y con la firme idea de seguir transformando hacia la modernidad Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Núñez.

Para concluir la comparecencia, para concluir el debate, tiene de nuevo la palabra el señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta. Y gracias a los dos portavoces por su intervención.

Yo creo que, efectivamente, todo siempre es susceptible de mejorar con el análisis, con la crítica y con la confrontación, y sobre todo cuando se utilizan argumentos, ¿no? Y ahí voy a incidir, si me lo permiten, un poquito; voy a incidir un poquito porque yo creo que los presupuestos, y los de esta consejería y los de la Comunidad Autónoma para 2012, contienen, como decía al final de mi intervención, los argumentos necesarios para afrontar la salida de la crisis, para afrontar un cambio de modelo productivo, para afrontar, además de manera abierta, la cooperación interinstitucional, para hacer una salida de la crisis global, y, por eso, pues yo también quiero trasladar mi agradecimiento al resto del Gobierno, por permitir que esta consejería también..., permitir participar de una política global, y que esta consejería, pues tenga el presupuesto que tiene.

Y también, pues no quiero dejar de decirlo públicamente, quiero agradecer el esfuerzo que se realiza día a día, y especialmente en este trabajo, a todas las personas que trabajan en esta consejería, y que hoy, pues les he pedido que me acompañen, a los máximos responsables, al Viceconsejero, al Secretario General de Universidades, al Director General de IDEA, el Secretario General de Economía, a la Secretaria General de Industria o a la Secretaria General Técnica, porque, bueno, cuando se trabaja por lo público, pues, como mínimo, que haya un mínimo también de reconocimiento privado.

Yo, en este tema, señor Bonilla, sí quiero decirle que una cierta sorpresa tengo, porque, entre decir usted lo que yo dije el año pasado y dar los datos que doy este, no sé cuál es el grueso de su crítica y alternativa al proyecto de presupuestos para 2012 de esta consejería.

Usted ha leído este año lo que yo dije el pasado, evidentemente, no ha hecho referencia al presupuesto de este año, y esta es una comparecencia —o al menos así somos llamados los miembros del Gobierno— sobre el Proyecto de Presupuestos de 2012, no sobre la ejecución a 30 de septiembre del Presupuesto de 2011, que yo la cuento cuando ustedes quieran, y, además, contento y encantado de venir como si fuese al bosque a recoger flores, a explicarles cómo gestionamos en la Consejería, señorita: ningún problema en ese sentido. Pero esta es una comparecencia para hablar de qué política queremos trasladarles a los ciudadanos de cara a 2012.

Y yo, pues me quedo con su última..., con una frase de su última..., unas frases que ha trasladado en la última parte de su intervención, en la que yo, pues entiendo que a usted el presupuesto de esta consejería le gusta. Lo que no le gusta es la ejecución que dice que hemos tenido. Y yo me quedo con que, sinceramente, no entiendo, no sé, no alcanzo a ver cuál es el cuestionamiento político que yo tengo ahora mismo por parte del Partido Popular en cuanto a lo que esta consejería quiere hacer el año que viene: no tengo ni la más remota idea. Y me lo voy a volver a leer a efectos de yo intentar confrontar con lo que creo que ustedes pueden pensar.

Pero usted ha hecho algunas otras referencias, que son puntuales, y que voy a contestar cumplidamente si se me permite. Ahora, insisto en eso: No hay una alternativa sobre la mesa, no hay una alternativa sobre la mesa a cómo hay que interpretar la conexión del conocimiento con la actividad económica, a cómo hay que tratar la investigación científica, a cómo hay que tratar la industria en Andalucía, a cómo hay que...

Bueno, no sé si está bien o mal, si a ustedes les parece o no les parece —me da la impresión de que le parece bien, porque no lo ha dicho—, por ejemplo, pues el esfuerzo que se hace en cohesión en términos de sociedad de la información. Bien. Pero, entonces, como no lo ha dicho, también interpretaré en términos positivos el papel de Extenda en la internacionalización. No sé si entonces podemos coincidir con los grandes epítetos que lanza habitualmente el secretario general de su partido respecto a Extenda y la política de internacionalización. Usted no me ha dicho nada. En fin...

Yo esa parte creo que evidencia una aparente confusión, pero que no es una confusión real. Ustedes, en un contexto de incertidumbre global, donde es fundamental trasladar confianza a los ciudadanos, en comunidades autónomas donde no han gobernado o donde no gobernaban, no han presentado presupuestos, y eso es una evidencia de que quieren esconder políticas a los ciudadanos. Porque luego las van a ejecutar —de eso no tengo ninguna duda—, luego las van a ejecutar; pero, sorprendentemente, en Extremadura, en Castilla-La Mancha, en Castilla y León, en Murcia, en Cantabria, en La Rioja, se han saltado las leyes

de Hacienda pública, se han saltado la competencia que tienen en los estatutos de autonomía, todo por ir a unas elecciones sin decirles a los ciudadanos lo que durante 2012 van a hacer. Porque no se le olvide, señor Delgado, que un presupuesto es la plasmación de las políticas que se quieren realizar.

Y yo, en este sentido, pues vengo como miembro de un gobierno que no se arredra ante eso; que, por supuesto, pasa totalmente de ese comentario incierto, por lo demás, de otras comunidades autónomas como Madrid, donde sí hacen presupuestos, de que no se pueden hacer los presupuestos, y que, desde luego, pues cumple con la legalidad, cumple con la obligación económica en unos tiempos difíciles de dar estabilidad y confianza a los agentes económicos y sociales. No se basa en argumentos de supuesta imposibilidad técnica y hace lo que es necesario: ignorar la incertidumbre, enfrentar modelos políticamente porque hay unas elecciones —claro que sí, y hay que decirlo, y voy a insistir si me lo permiten ahora—, darles confianza a los agentes económicos y sociales y, bueno, y hacer un presupuesto que usted me dice que el señor Paulino Plata ha dicho en Málaga que era un presupuesto restrictivo y que yo había dicho que era prudente. ¿Y eso es incompatible? Es que el presupuesto es prudente.

¿Qué significa que un presupuesto sea prudente? Porque prudente puede ser una persona —un gato no es prudente—; pero una cosa, ¿cómo es prudente una cosa? Bueno, es prudente la acción que se realiza a la hora de definir el escenario macroeconómico.

Mire usted, en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2012, la tasa de crecimiento prevista del producto interior bruto en términos reales, que es lo que afecta, por tanto, a aquellos ingresos que están vinculados a la actividad económica, es del 1%. ¿Cuál es la tasa de crecimiento previsto por otros organismos, por otros institutos, esos a los que ustedes algunas veces hacen referencia? Pues mire, puede ir, ver que está entre el 1% y el 1,7%. Pues eso significa que estos presupuestos son prudentes, como yo dije en mi presentación en Córdoba.

La Junta de Andalucía, en un escenario complicado, ha hecho unas cuentas, yéndose al límite inferior de la banda estimada de crecimiento del conjunto de los institutos. Eso significa prudente. Y el señor Consejero de Cultura, Paulino Plata, ha dicho «restrictivos». Por cierto, yo también lo dije. Otra cosa es que no..., que usted lea solo el titular, el teletipo, pero yo también lo dije, ¿eh?

¿Qué significa que sean restrictivos? Pues significa que, dentro de ese escenario de consolidación fiscal, que se respeta, la masa global de ingresos, lo que se destina luego a gastos, incluido el déficit, crece un 1,1%, crece un 1,1%. El gasto no financiero crece un 0,3%, crece por debajo de lo que se espera que crezca la economía. Eso significa que un presupuesto es restrictivo. No es incompatible, y lo quiero dejar claramente

puesto de manifiesto, porque no puede usted intentar jugar a que haya diferencias dentro de la visualización de unos presupuestos que los comparten totalmente, totalmente, los miembros del Gobierno de Andalucía.

Usted ha hecho referencia, señoría —y voy a seguir entrando en ese detalle—, a que yo no he incidido en lo que son las figuras tributarias del proyecto de presupuestos. Bueno, yo no tengo por qué incidir: Eso corresponde a la Comisión de Hacienda, eso corresponde a la presentación del presupuesto en la Comisión de Hacienda, de su presupuesto, Hacienda y Administración Pública, y el presupuesto general de la Comunidad Autónoma. Eso lo hizo ayer la señora Martínez Aguayo. Pero que a mí, como usted comprenderá, en ese sentido, pues coloquialmente me va la marcha, que no tengo ningún problema, ningún problema, porque es uno de los tres elementos que permiten diferenciar esa política.

Como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, se respeta el escenario de consolidación fiscal. Y yo no tengo ningún problema: lo he dicho. Los gastos, se gasta, el techo de gasto que podemos alcanzar, lo que ingresamos, más el déficit en el que incurrimos. El déficit, señoría, es el límite superior de lo acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. ¿Por qué de lo acordado? Porque, como gobierno responsable, vamos a cumplir con nuestros compromisos, porque queremos proyectar confianza. ¿Por qué en el límite superior? Pues, clarísimamente, señoría, porque tenemos capacidad. Porque, hombre, cuando yo veo cómo está..., cómo ha evolucionado, desde 2003, la participación de la deuda —abajo— de Andalucía respecto a la media de las comunidades autónomas, pues creo que tenemos ostensiblemente menos, pero no menos, es que cada vez menos participación de nuestra deuda en el producto interior bruto.

Porque si ustedes me dicen: «No, es que las empresas públicas...». No, mire, las empresas públicas en Andalucía tienen una deuda del 0,5% del producto interior bruto —estos son datos del Banco de España, ¿eh?—. Ahí están pintadas, graficadas, todas las comunidades autónomas. En rojo, aquí, está la media. En verde, aquí, está Andalucía. Ese es el endeudamiento de nuestras empresas públicas. Le han dicho los datos. Andalucía: 1.600 euros por habitante. La media de las comunidades autónomas: 3.100 euros por habitante, el doble. Algunas tan austeras como Valencia, tan austeras como Valencia, con 4.000 euros. Bueno, eso es lo que significa tener capacidad. Generar confianza, pero también tener capacidad e irnos al límite superior, por supuesto que sí, y, además, sabiendo el Gobierno de España y sabiendo los mercados que cumplimos.

Bueno, pues sobre esa base, señoría, es sobre la que se definen los ingresos, y, claro, claro que hemos tocado los ingresos, claro que decimos claramente que para poder hacer las políticas de gasto que le he contado, en lo que atañe a mi consejería —pero era

un esbozo general—..., claro que tenemos que recurrir a los ingresos de quienes más tienen, de quienes más heredan, de quienes más ganan. Podíamos ir a otro lado, supongo que a donde ustedes irían, pero no quieren decir, pero no...

Vamos, desde la perspectiva de la progresividad... Y vamos con figuras tributarias, y no tengo, como le decía, ningún problema en entrar en ello, porque, verá, en el Impuesto de Patrimonio —que, por supuesto, se recupera— aumentamos la progresividad de la tarifa un 10% más. Sí, señor, en el Impuesto de Patrimonio. Aquellos que tengan un patrimonio por encima de 700.000 euros van a pagar un poquito más.

En el tramo de renta de IRPF, señoría, lo que se hace es al revés, aumentar..., manteniendo las deducciones que hay, aumentar dos deducciones: una, para rehabilitación de vivienda, y otra, ampliando el plazo de esas deducciones. Pero en Sucesiones no, en Sucesiones no, señoría. En Sucesiones, nos vamos a los dos tramos superiores, a aquellas herencias que rondan el millón de euros, sobre la base de lo que pasó el año pasado, y se sube otro poquito, se sube otro poquito, para recaudar un poquito más, para poder hacer políticas sociales y para poder dar apoyo al tejido productivo.

Y en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, se incrementa el tipo impositivo, sí, señor, pero con carácter progresivo. Conforme más cuesta la vivienda, mayor es el tipo. De manera que no es lo mismo comprarse una casa de 300.000 euros, que comprarse una casa de un millón de euros. La casa de 300.000 euros se sitúa en el 8%; la casa de un millón de euros se sitúa en el 10% de impuesto. Pues claro que sí, claro que sí. Podríamos hacerlo al revés, pero no, lo hacemos así.

Lo mismo que en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, pues se pasa del 1 al 1,2%. Eso sí, las personas con discapacidad tienen generalizadas bonificaciones.

Y hace usted referencia a un impuesto en el que, pues..., también por su formación, no esperaba que hiciese esa referencia. Porque los impuestos tienen dos funciones, y usted lo sabe perfectamente. Hay impuestos que son y que están planteados para recaudar, y estos impuestos están planteados para recaudar, porque las sociedades civilizadas, señoría, tienen que tener impuestos. No hay ni una sociedad civilizada que no tenga impuestos, ninguna. Pero hay otra función de los impuestos, y bueno es decirlo, bueno es reconocerlo y bueno es saberlo, que es la de desincentivar determinados comportamientos, orientar determinados comportamientos de los agentes económicos o de los agentes particulares. Bueno, pues los impuestos ecológicos..., el Impuesto sobre las Bolsas de Plástico al que usted se refiere, es ese. El éxito de un impuesto que desincentiva comportamientos es no recaudar. Por tanto, si usted me dice que hemos recaudado menos, pues encantado, ese era

el objetivo de la Junta de Andalucía cuando se puso ese impuesto. No era recaudar para, en función de las bolsas de plástico, financiar la sanidad. No señor, no señor. Era que no se utilizasen bolsas de plástico. Luego cuanto menos se recaude, mayor éxito hay. Tanto es así que este año iba a pasar el impuesto para pegar el último achuchón de 5 a 10 céntimos la bolsa de plástico, y se mantiene en 5 céntimos, porque no es necesario, porque está prácticamente extendida y generalizada —como todos conocemos cuando vamos a los centros comerciales a comprar— el uso de bolsas alternativas. Ha calado, además, en la sociedad sin ningún problema ese comportamiento más ecológico y más orientado a una posible sostenibilidad de nuestra vida diaria.

Y ha hecho usted referencia a los datos de paro registrado de hoy. El otro día tuvimos una comparecencia en esta comisión sobre la situación económica, y yo pues me explayé y conté todo aquello —el señor Ramos Aznar era en ese momento el portavoz del Partido Popular—..., todo aquello que ustedes plantearon. Hoy aparece un dato, nuevamente negativo —he tenido la oportunidad de valorarlo a la entrada ante los medios de comunicación que me han preguntado— y, por tanto, un impulso a seguir trabajando por que haya cada vez menos paro, no un impulso para sonreír, no un impulso para sentirnos gratamente halagados, como le pasa a alguien en sus filas, sino justamente lo contrario: algo lamentable y algo que nos impulsa a seguir trabajando para corregirlo.

Pero, bueno, como estamos en la presentación de los presupuestos de la comunidad autónoma, señor Bonilla, yo creo que, como mínimo, deberíamos —ya que ha hecho usted referencia, no yo— analizar un poquito la radiografía territorial. Porque, claro, aquí va a haber unas elecciones, estamos con el principal instrumento de política económica —ustedes lo esconden y no lo quieren presentar—, que es el presupuesto. Y ha crecido el paro. A algunos de ustedes les generan sonrisas y satisfacción, porque piensan que es un arma electoral más. A nosotros no, y lo digo claramente.

Pero, bueno, allí donde ustedes gobiernan, ¿qué ha pasado esta mañana cuando hemos conocido los datos de paro registrado y de afiliaciones a la Seguridad Social? ¿Acaso con las políticas que hace el Partido Popular en esos territorios podemos ver unos datos mejores de paro registrado, en la evolución que han tenido en el mes de octubre? ¿Mejores de la afiliación a la Seguridad Social? Porque, claro, el paro registrado en Andalucía en tasa interanual ha aumentado un 6,7%, dato lamentable, insisto. Pero, señoría, hay 11 comunidades autónomas en que ese dato ha sido peor —lamentable también, insisto—. Es que en Castilla-La Mancha ha crecido un 11,3%; es que en Galicia, un 8,2%; en Extremadura, un 8,6%; en Castilla y León, un 7,1%, y en Murcia, un 7,9%. No utilice, señoría, el dato de paro registrado para intentar erosionar al Gobierno

con satisfacción, por parte de algunos miembros de su partido, y no haga referencia a esto.

¿Cuál es la política del Partido Popular, tan magnífica, para que aquí tengamos que en Castilla-La Mancha está creciendo el 11,3% el paro registrado? En tasa interanual, ¿eh?, no hay estacionalidad. Pero es que aquí no hay ningún efecto demográfico tampoco, ¿eh?, que la afiliación a la Seguridad Social en Andalucía ha caído, lamentablemente, un 1,3%. Pero es que en Castilla-La Mancha ha caído un 5,1%. ¿Y me dice usted...? Cuando estamos hablando de las herramientas de política económica, ¿me dice usted...?

Hombre, un ejemplo tan claro como el de Valencia, que ha caído un 2%; como el de Galicia, que ha caído un 2,9%, y como el de Murcia, que ha caído un 2,6%. Sí señor: 5%, 2%, 2,9% y 2,6%, y en Andalucía, un 1,3%. Lamentable, en todos los casos. Pero ustedes, ante esto, ¿qué es lo que plantean? ¿Por qué no me lo plantea? Si es que estamos hablando de política económica en una situación de crisis y de incertidumbre. Usted lo único que me plantea es que aquí sube el paro y baja la afiliación a la Seguridad Social. Pero ¿cuál es su política? Si no me ha criticado ninguna de las políticas que he dicho, ni siquiera la de internacionalización, que el señor Sanz cada vez que habla de Extenda la quiere borrar del mapa, como si eso fuesen embajadas, dice, y barbaridades, señoría, barbaridades, que no tienen... Pregúnteles a los empresarios.

Por cierto, me he quedado —y me hace un punto también de ilusión intelectual— con una frase suya. Resulta que los empresarios andaluces, según dice usted, han dicho que no quieren colaboración público-privada y que lo que quieren es financiación pública. Esto es difícil de entender desde una perspectiva de filosofía política. Y lo digo así: filosofía política, con mayúsculas, no..., ¿eh? Es muy difícil entender que el sector privado me diga usted que está por la financiación pública, en vez de por la colaboración público-privada. Yo, eso, hombre, me gustaría verlo escrito porque así aprendería un poquillo..., un poquillo más en este mundo tan cambiante que tenemos. No digo que no sea así, pero me parece un punto complicado de entender, complicado de entender.

Y mire, señoría, economía social. Yo he hecho referencia a la economía social ampliamente en la exposición, está en el presupuesto. Pero usted me dice, y reflexione sobre lo que me ha dicho, porque usted me dice que el tercer pacto aparece, y, sin embargo, no está firmado. Y me echa en cara que la ley de cooperativas no sale. Pero sí no está todavía en vigor. Es un... Sí, sí, sí, tal cual, tal cual. Que no hemos puesto nada de la Ley de Cooperativas... Perdona, no está todavía en vigor. Pero que he hablado del tercer pacto y todavía no está aprobado. Una cosa o la otra, pero las dos es que es imposible, ¿no?, las dos es imposible.

Pero le voy a decir una cosa, le voy a decir porque ni responde al olvido ni responde a una premeditada

ocultación de información eso, en absoluto. Mire, las leyes están para definir marcos, donde la gente actúa, los agentes económicos en este caso. Los planes y los programas y los presupuestos son los que tienen recursos económicos. Por eso, no se extraña usted de que no citemos una ley y sí citemos un plan; plan que se está negociando, que su inicio fue público, dieron cuenta de ello los medios de comunicación, y seguimos, con los sindicatos Unión General de Trabajadores de Andalucía y Comisiones Obreras de Andalucía, y con Cepes, seguimos negociando y seguimos trabajando y creemos que vamos a tener, pues, un buen pacto, un buen tercer pacto el año que viene, en el que se enmarquen todas estas actuaciones.

Por eso, señorías, en este escenario de políticas, que está vinculado también a la definición del presupuesto, yo quiero cerrar básicamente la intervención con dos ideas, si se me permite. Una..., porque ha hecho usted referencia a la ejecución de la consejería. Mire, la ejecución de la consejería, no le dé ninguna duda, es una ejecución absolutamente transparente, se la trasladamos, y lo que tiene usted es que ver cómo se ejecuta el presupuesto a final de año, y desde 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, se va usted a 31 de diciembre, ve cuál es la fase contable correspondiente y verá que se acaban liquidando los presupuestos, es a 31 de diciembre no a 30 de septiembre, con el 98,1, el 98,4, el 97,9, el 99,4, el 97,4. Lo que usted quiera. En fase previa, en 2011, estamos en el 90,8 ya. Esa es la ejecución que a mí me vale, la de 31 de diciembre. No descalifique usted el presupuesto del año que viene por un dato parcial de ejecución a 30 de septiembre del presupuesto de este año.

Por cierto, en fondos reembolsables, que insisto siempre en que tienen dos funciones: una, la de contribuir a que dentro de la cultura empresarial exista también el no ir exclusivamente al incentivo, sino también al préstamo, y dos, precisamente en unos momentos en los que hay restricciones al crédito muy importantes, y que esto facilita ese crédito, ¿eh?, pues esos fondos, señoría, en lo que es el perímetro de la Consejería de Economía y Hacienda, que son gestionados por la Agencia Idea, tienen una ejecución, a 31 de octubre, de 218.597.000 euros. Son 218,5 millones de euros, 218,5 millones de euros en los fondos, que han ido a empresas en avales, en préstamos, en préstamos directos, en avales, para que otras entidades financieras les faciliten ese préstamo a empresas andaluzas con proyectos empresariales en Andalucía. Bueno, yo no sé si le parece a usted mucho o poco. Cuando lo planteamos la primera vez, pues les pareció a sus señorías algo como un poquito en plan invento. Yo creo que los datos nos están dando la razón, otras comunidades autónomas nos están copiando en ese sentido.

Previsiones económicas. Ha centrado usted también buena parte de su intervención en decir que el año pasado hicimos unas previsiones económicas en el

presupuesto que a lo largo del año no se están cumpliendo. Pero, en fin, vamos, si es que lo he dicho además en la intervención. Vamos, que no..., ni acentuado sentimiento de culpa por la educación judeo-cristiana ni situación intelectual respecto a ser un analista en términos de previsiones me va a hacer caer en una situación excesivamente complicada, señoría. Es que Japón previó 1,5 y está en -2,1. De un 1,5, positivo, a un -2,1. Es que Canadá, todo un ejemplo también en la previsión macroeconómica, previó 2,7 y va por -0,4. Estamos hablando de diferenciales de tres puntos. Francia, 1,6, y está en 0. Alemania 2, y está en 0,5. Ahí ya las diferencias son de punto y medio. Reino Unido igual, 2, y va por 0,7. Un 1,3. Bueno, aquí en Andalucía se previó 1,3, y la previsión, que es la de la parte baja también del intervalo, es 0,3. Es un punto. Comprenderá usted que... Sí, veré, ¿que la realidad está siendo peor de lo previsto? Sí, lo mismo que en Japón, que en Canadá, que en Francia, que en Alemania o que en el Reino Unido. Oiga, lo mismo que en toda la zona euro, incluida la que no es euro también, ¿eh?, en toda la zona de la Unión Europea.

Y, bueno, su referencia a la no inclusión de determinados códigos de provincia en los proyectos del Anexo de inversiones, pues, seamos un poco serios, señoría. Seamos un poco serios, porque esa es una parte mínima de las inversiones, el gasto social es lo relevante cuantitativamente en los presupuestos. Los presupuestos inciden en todo el territorio, en todo el territorio. Pero, claro, si usted me pregunta a mí por mi presupuesto, por el presupuesto de la consejería que tengo el honor de dirigir, pues, el modelo de universidades viene a ser en torno a 1.600 millones de euros, el presupuesto viene a ser unos 1.200 millones de euros. Estamos hablando de que el setenta y muchos por ciento, tres de cada cuatro euros, aproximadamente, van a universidades. Y las universidades, en Andalucía, hemos hecho una política para que estén en todas las provincias, todas las provincias se ven beneficiadas por el 75% del presupuesto de esta consejería. Yo, claro, si usted me lo plantea en el sentido de ocultamiento, como ha dicho, en el sentido de ocultamiento, pues entonces le diré que no me compare, que no me compare ese supuesto ocultamiento de unos códigos de provincia de determinados proyectos con el ocultamiento que supone a toda la sociedad el no presentar unos presupuestos. Eso sí que es un ocultamiento. Eso sí que es un ocultamiento. El no querer decir qué se va a hacer con la universidad, como lo hemos dicho aquí; el no querer decir qué es lo que se va a hacer con los centros de cohesión territorial, de penetración de la sociedad de la información en el territorio, que se ha hecho en otras comunidades autónomas, como se ha hecho aquí con el Guadalinfo; el no querer decir qué es lo que se va a hacer con el apoyo a las empresas desde la perspectiva de la internacionalización o el no querer hacer, señoría, no querer decir qué es lo que

se va a hacer con las becas, con los complementos a las becas... Eso sí que sería un ocultamiento, eso sí que sería un ocultamiento. Pero aquí no hay ningún ocultamiento. Aquí hemos dicho que vamos a apoyar la internacionalización, al mismo ritmo de lo que va a crecer la economía, que vamos a cumplir con el modelo de universidades, que acabó este año y que podía haberse replanteado. Pues no, señor. Que vamos a mantener el esfuerzo de cohesión que significan los complementos a las becas Erasmus; que vamos a mantener los Guadalinfo; que vamos a mantener el esfuerzo, no ya a la investigación científica, el esfuerzo que venimos haciendo con tasas de crecimiento de dos dígitos desde 2008 en el programa de investigación científica; que vamos a continuar con las becas Talenta, con el fomento de la cultura emprendedora; que vamos a apoyar la economía social, multiplicando el esfuerzo en los fondos reembolsables, y que, desde luego, señoría, vamos a intentar hacer todo eso en concertación con los agentes económicos y sociales.

Así que, para terminar, y como le decía, no derivo ningún cuestionamiento político en términos de política económica del proyecto de presupuestos de la consejería que he presentado, pues, como decía el profesor Luis Ángel Rojo, padre de muchos de los economistas más serios de este país, ante los problemas, hay que buscar soluciones, hay que buscar alternativas, y hay alternativas viables, otras alternativas que son razonables, pero no son viables, y otras veces, pues hay nada más que alternativas. Le faltaba la cuarta opción, y es que a veces no hay alternativas o no se quieren decir.

Gracias, señoría.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Hemos concluido este primer punto del orden del día y vamos a hacer un receso para despedir al Consejero y para continuar seguidamente con el siguiente punto del orden del día.

[Receso.]

8-11/PPL-000006. Acuerdo, en su caso, sobre los Informes en relación con la Proposición de Ley de Modificación de la Ley Andaluza de Universidades

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, vamos a continuar con el orden del día previsto, pasando al segundo punto, que es la

adopción del acuerdo, en su caso, sobre los informes en relación con la Proposición de Ley de Modificación de la Ley Andaluza de Universidades. Ante el escrito presentado por doña Ana María Rico Terrón, diputada del Grupo Parlamentario Popular, y ponente en representación de este grupo de la Proposición de Ley de Modificación de la Ley Andaluza de Universidades, solicitando informe del Consejo de Universidades y de la Conferencia General de Política Universitaria en relación con tal iniciativa, corresponde a esta comisión, y en virtud de lo establecido en el artículo 44.1 del Reglamento de la Cámara, adoptar el acuerdo, en su caso, para recabar la documentación que se solicita al Consejo de Gobierno.

Por tanto, someto a la consideración de la comisión la adopción del acuerdo de solicitud de la documentación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Queda, por tanto, adoptado el acuerdo por unanimidad de la comisión, y por tanto se dará traslado del mismo a la Presidenta del Parlamento para su posterior tramitación.

8-11/PPL-000006. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley de Modificación de la Ley Andaluza de Universidades, presentada por el G.P. Socialista

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Una vez concluido este punto del orden del día, pasamos al tercer punto del orden, el dictamen, la elaboración del dictamen en relación con la Proposición de Ley de Modificación de la Ley Andaluza de Universidades, comenzando con un turno de intervenciones por parte de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios representados en esta Cámara, al objeto de defender las enmiendas planteadas a la proposición de ley, o, en su caso, para la defensa del informe. Comenzamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Para ello, el señor García Rodríguez tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Bien. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, entiendo que lo que hoy se votará es el informe tal y como salió, en principio, de la ponencia, es decir, sin que se incorporen lo que, en principio, se puede acordar de enmiendas, ¿o qué?

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, señor García Rodríguez, estamos en la comisión, por tanto, las enmiendas que se incorporen en esta comisión formarán parte del dictamen, que es el que se votará en la comisión.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Vale, de acuerdo.

Dicho eso, en cualquier caso, muy brevemente, conviene hacer un pequeño repaso sobre la confección de esta proposición de ley, que entendemos nace viciada de partida, por el hecho de ser una proposición de ley de un grupo político concreto. Creemos que un tema de la capital importancia de la ley de reforma de universidades, bueno, se merecía un tratamiento normalizado, posiblemente como proyecto de ley, emanado desde el Gobierno, y no tanto porque sea desde el Gobierno, pues es obvio que la información al Partido Socialista se la han pasado desde el Gobierno y que el texto de la proposición de ley es en su mayor parte del propio Gobierno —de hecho, coincide en la exposición de motivos, como tuve ocasión de decir, con el informe del Gobierno—, sino por lo que supone de procedimiento de confección. Aparte del informe del Consejo Consultivo, normalmente los borradores se negocian con los agentes sociales, y creo que la respuesta de los agentes sociales más significativos, a lo largo de sus comparecencias, es muy significativa, es muy ejemplarizante de cómo esto creemos que se ha hecho mal, se ha hecho con prisas y se ha hecho eligiendo un procedimiento que nos parece absolutamente inadecuado.

Nosotros, desde la buena voluntad, hemos intentado mejorar el texto que se nos propone, en principio sin que esto modifique un ápice nuestra valoración del procedimiento, pero, bueno, eso es lo que hay, vamos a intentar colaborar y vamos a intentar, ya que participamos en la ponencia y en la comisión, mejorar el texto. Y hemos presentado un total, si no me equivoco, de 43 enmiendas, 43 enmiendas que recogen, en cierta medida, o fundamentalmente, las aportaciones, por un lado, del agente social, de los sindicatos que han participado, que en la práctica ha sido solo uno, lo cual demuestra lo errático del procedimiento. Solo un sindicato ha realizado realmente aportaciones, y creo que es muy significativo que el sindicato de la Unión General de Trabajadores —nada sospechoso de antisocialismo— no haya participado en este procedimiento. Creo que es significativo.

En cualquier caso, hemos recogido las aportaciones, en concreto del sindicato Comisiones Obreras, y hemos recogido también aportaciones que nos parecen interesantes en lo que se corresponde con

nuestra idea de darle importancia al consejo social de las universidades, en una línea que en nuestro caso es bastante coincidente con la que en su momento expuso el representante de los consejos sociales de las universidades de Andalucía.

Bueno, esta es la situación. Por nuestra parte, de las 43 enmiendas que hemos presentado, se nos han ofrecido una serie de transaccionales, en concreto 10 de un total de 43. Evidentemente, un número escaso, un número insuficiente. Y de esas enmiendas, en principio, podemos aceptar en la redacción que se nos ha propuesto —las digo por si quiere tomar nota el señor letrado—, tal y como se nos ha identificado, la 010230 —se refiere al número de registro—, la 236 —todas tienen 010 delante—, 247, 249, 254 y 255, que hacen un total de seis. Por tanto, son... ¿Se lo repito? 010230, 236, 247, 249, 254 y 255. Bien. Esto supone un total de seis enmiendas, de 43, que, evidentemente, no son suficientes para modificar nuestra opinión negativa sobre el procedimiento de tramitación de esta ley y, sobre todo, por encima del procedimiento de tramitación, sobre los contenidos de la misma, dado que el resto de enmiendas, pues, nos parece que es una transacción *sui generis* muy particular; es decir, yo hago una enmienda sobre lo mismo, digo que es una transaccional y, a lo mejor, no se parece en nada a la tuya.

Pero, bueno, en cualquier caso —insisto—, consideramos insuficiente, y, por tanto, en esta comisión, con independencia de las transaccionales aceptadas, mantenemos nuestro voto negativo. Mantendremos también hasta el final nuestras..., el conjunto de nuestras enmiendas, y, bueno, pues, esperemos al debate final en el Pleno para que nuestra posición cambie o sea definitiva.

Nada más y muchas gracias.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Rico Terrón, tiene la palabra.

La señora RICO TERRÓN

—Sí. Buenas tardes a todos. Gracias, señora Presidenta.

Señorías, como ustedes bien saben, desde la presentación de la proposición de la modificación de la Ley Andaluza de Universidades presentada por el Grupo del Partido Socialista hasta hoy se ha venido haciendo un concienzudo estudio y un exhaustivo trabajo, por parte del Partido Popular, del Grupo del Partido Popular, donde se han mantenido reuniones y contactos con

expertos en Derecho y colectivos universitarios que, lógicamente, se sentían afectados por esta proposición.

Después de escuchar, debatir y decidir una cantidad muy importante de propuestas de casi todos los implicados, la conclusión de este trabajo, la primera conclusión que sacamos es la misma que ya adelantamos y denunciarnos en el Pleno de toma de consideración: esta proposición —como bien ha dicho mi compañero de Izquierda Unida— se hace sin consenso, se hace sin la participación del mundo universitario. Y por eso quiero volver a denunciarlo aquí, denunciar nuestro desacuerdo con el método utilizado por el Gobierno socialista para llevar a cabo esta modificación de Ley andaluza de Universidades, que lógicamente se tenía que haber hecho de otra manera.

No sé a ustedes, pero desde luego a nosotros sí que nos queda claro, nos quedó claro en la comparecencia de los agentes sociales en la comisión el gran malestar existente entre ellos, no solo por las formas: también por el texto. El aluvión de críticas y de «peros» creo que fue bastante esclarecedor y debería, en cualquier caso, servirles para darse cuenta de que su proposición está bastante contestada en el mundo universitario. Tanto es así que algunos hasta declinaron siquiera hacer propuestas en la propia comisión. Lo que sí han hecho los que acudieron y los que no después ha sido aprovechar el periodo de presentación de enmiendas para remitirnos a los grupos políticos sus propuestas, que son tantas..., que son tantas que, a pesar del poco tiempo del que han dispuesto —al ser una proposición que se ha tramitado por la vía de urgencia—, yo creo que se podría hacer casi una nueva ley con todas ellas.

Dicho esto, quiero destacar que mi grupo, después de analizar y estudiar —como ya he dicho— tanto la proposición como las propuestas que nos han sido remitidas, ha procedido a la presentación de 40 enmiendas que, a nuestro juicio, mejoran la redacción del texto, tienen en cuenta cuestiones técnicas que no se contemplaban en el mismo y, sobre todo y fundamentalmente, dan respuesta a algunos colectivos en sus justas reivindicaciones. Y también —y muy importante— introducen aspectos legales suficientemente documentados y estudiados que esta proposición no recoge y que deberían ser acogidos por el grupo proponente, por las consecuencias que podría tener el obviar estos condicionamientos jurídicos al final.

Son, en definitiva, 40 enmiendas que abarcan la supresión, la adición o la modificación del articulado de la proposición de la modificación de la Ley andaluza de Universidades y que tratan, fundamentalmente, de completar aspectos que creemos necesarios. A lo largo de la tramitación de la ley y, en concreto, durante la ponencia y el dictamen de la misma, se nos han admitido por parte del grupo proponente —si mis datos son correctos— 18 de esas 40 enmiendas, y nosotros, a su vez, hemos retirado dos, por estar reflejadas en otras dos que el Grupo Socialista se ha autoenmendado.

Pero, señores del Gobierno socialista, del equipo socialista, del Grupo y señor Núñez, ustedes dicen que les interesa mucho que haya consenso en esta ley, dicen que quieren intentar llegar al mayor entendimiento posible, y para demostrarlo nos admiten un número de enmiendas presentadas por el Grupo del Partido Popular que, en principio, bueno, puede parecer alto, pero la cuestión no está en la cantidad, sino en la calidad, en el calado y en la enjundia de las mismas. Y la realidad, señor Núñez, es que hasta ahora lo que el Grupo Socialista se ha limitado a aprobar prácticamente son enmiendas de contenido técnico o enmiendas que mejoran el estilo, la redacción del articulado, pero la verdad es que no han entrado en aquellas que realmente tienen un calado de fondo en la modificación de la ley. Y eso, lógicamente, señor Núñez, pues no se llama consenso. Eso es claramente aceptar lo obvio, es aceptar lo que ustedes habían hecho mal, donde se habían equivocado, y disfrazarlo un poco de «qué buenos somos, cuánto consensuamos», y así no es.

Yo sé que usted es muy listo, que usted se considera el más listo de todos los parlamentarios de esta Cámara, y yo creo que de todos los que ha habido en la Cámara nunca; pero, hombre, también déjenos a los demás que tontos no nos creamos, y, vamos, yo creo que no nos hemos caído de un guindo, y se ve claramente que el consenso aquí, la verdad es que no existe mucho. Sin embargo, nosotros, por parte del Partido Popular, que sabemos muy bien lo que quiere decir consenso, sí vamos a admitir, y hemos admitido ya, a priori, estamos abiertos a transaccionar algunas de las numerosas enmiendas que el mismo Grupo Socialista ha tenido que autohacerse como consecuencia del inefable texto de modificación de la LAU que presentaron en un principio. Muchas de esas enmiendas sí que cambian sustancialmente el sentido del texto, pero las aceptamos porque creemos que rectificar es de sabios, y que ustedes aciertan cuando rectifican.

El consenso que ustedes quieren conseguir ahora es el que han obviado al presentar una proposición unilateralmente, sin haber contado, como ya he dicho, con la totalidad de los agentes sociales implicados. La prueba está en la gran cantidad de objeciones, matices y peticiones que nos han ido llegando a lo largo de estos días a todos los grupos políticos desde estos colectivos. Por eso está claro, señor Núñez, que ese consenso que usted pretende ahora es imposible de lograr haciendo las cosas como ustedes las hacen. Ya quedó puesto de manifiesto en las críticas formuladas por la mayoría de los comparecientes que fueron pasando por la Comisión en su momento. Y ahora, por más estudios, reuniones y trabajos que le dediquemos, desde los grupos políticos de este Parlamento, a enmendar la proposición, siempre quedará en ella el sello de ser una modificación hecha sin el debate sosegado, sin el

acuerdo imprescindible de sus principales actores, para que fuera un texto aceptado por todos.

Podemos ponerle parches y tiritas a esta ley —no es malo: es lo que estamos haciendo aquí hoy—; pero al final mucho me temo que la palabra «consenso» queda fuera de este debate por lo que ya le he dicho, porque en esta ley quedarán siempre flecos, muchos flecos, y muchos aspectos en el aire —y usted lo sabe—; temas de calado que ni siquiera se reflejan en esta modificación.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo de Izquierda Unida, decir que no estamos de acuerdo en muchas de ellas, en muchas de esas 43, porque, lógicamente, el Partido Popular tiene un modelo distinto en materia de universidad al suyo. Pero en otras sí que coincidimos, y que sí, finalmente, estas son admitidas por el grupo proponente, serán aceptadas por el Grupo Popular, porque creemos que también pueden ser propuestas que están hechas con rigor y estudiadas en profundidad, y que seguramente mejorarán y completarán el texto de la ley.

Por lo tanto, yo voy a esperar al pronunciamiento final del Grupo Socialista, para ver cómo quedan las enmiendas sobre las que todavía no se ha pronunciado, y estoy segura de que en el ánimo de todos los grupos estará el llegar al mayor entendimiento posible para que el texto resultante sea aprobado, si no por consenso, sí con la mayor unanimidad posible.

Muchas gracias.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rico Terrón.

Para concluir las intervenciones de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Hombre, lo último que me faltaba por oír es que es un vicio el que un grupo parlamentario presente una proposición de ley. Dice que esto está viciado de origen porque lo ha presentado un grupo parlamentario. Realmente no salgo de mi asombro, señor García. Y se lo digo por segunda vez: Es usted miembro de la Mesa del Parlamento. Que sea vicio presentar una proposición de ley... Hombre, usted podrá entrar en los contenidos y todo lo que usted quiera.

Por cierto, ha dicho usted que solo vino un sindicato, que fue Comisiones Obreras. Yo tengo aquí dos copias del informe que nos envió UGT, y le regalo una y ahí tiene. Ahí tiene usted.

[Intervención no registrada.]

Hombre, es que decir... No, no, lo ha mandado adonde hay que mandarlo, y todos tenemos... Vamos a hablar claro. Y, además, ¿cuántas son?

Señor García, en la última ponencia en la que intervinimos usted y yo, que fue la agilización administrativa para la creación de empresas, de 13 enmiendas que usted planteó, le acepté 12, y todavía le parecieron insuficientes. Usted quiere que yo me convierta al comunismo. Hombre, señor García, usted quiere que nosotros..., que nos rindamos. Los socialistas nos tenemos que rendir porque ustedes siempre han llevado la razón. O sea, de 13 enmiendas, le acepto 12, y todavía sigue insistiendo. Y ahora dice: «No, no, me ha aceptado nada más que seis». No, mire usted.

Luego, la señora Rico me dice: «Es que usted acepta las de poca calidad». Mire usted, la calidad de las enmiendas es responsabilidad de usted, no la mía. Hombre, no. Me dice: «Es que me acepta las de poca calidad». ¿Cómo? ¿Que las enmiendas de usted..., algunas son de poca calidad? No, no, se ha dicho: calidad. Mírelo luego en el vídeo. Vamos, mírelo en el vídeo y léalo en el *Diario de Sesiones*. Ha dicho usted «las de poca calidad».

Hombre, yo lo siento mucho, pero, desde luego, he aceptado aquello que yo creo que permite enriquecer, porque nosotros estamos dispuestos a que esto, que ha empezado siendo legítimamente una proposición de ley del Grupo Socialista, termine convirtiéndose en una ley apoyada mayoritariamente por el Parlamento de Andalucía.

Y no me diga usted eso de que soy listo, a menos que me lo diga usted de broma. Si yo fuera listo, no tendría que trabajar tanto como trabajo, señora Rico: eso se lo digo de verdad. Y a lo mejor no estaría donde estoy, si yo fuera listo de la forma en que usted me habla. No, no soy tan listo, no... Y no se preocupe: Soy un chaval de pueblo, todavía tengo muy claros mis orígenes. No, no se preocupe, no se preocupe que no va...

Vamos a ir punto por punto a todas las cuestiones.

Vamos a ver, al Grupo Popular se le han aceptado, o el mismo grupo ha retirado... Pero, vamos, ha retirado las 143 que retiró en la elaboración de la Ponencia. Se le han aceptado la 114, la 115, la 125, la 127, la 131, la 133, la 134, la 135, la 137 —señor letrado, no se preocupe, que yo luego se lo doy todo a usted bien—, la 139, la 141, la 143 ha sido retirada como consecuencia de otra corrección, la 146, la 147 y la 149. En este momento, en este momento actual, le aceptamos la 113, ¿eh?, que hace ver que, en vez de «sistema universitario estatal», usted quiere que pongamos «sistema universitario español». No sé si esta tiene calidad o no tiene calidad: no sé. Bueno, yo esa se la acepto, se la acepto. Sin pensar en la calidad se la acepto.

Luego le aceptamos la 116, en la que usted dice —como dijeron algunos agentes sociales, y estamos de acuerdo— «Corporación Tecnológica de Andalucía»

—por cierto, ustedes se hartan de criticar la Corporación Tecnológica de Andalucía— y, además del «fomento de la cultura emprendedora», fuera «e innovadora». Aceptado, aceptado.

La 130, aceptada. Fíjese, la 130, aceptada, que tiene que ver con una jerarquía de normas en donde es mejor poner primero «los estatutos de las universidades, así como los acuerdos y pactos colectivos», y no al revés. Creo que deben ustedes retirar la 122, porque decía que no parecía razonable acordar el cierre de establecimientos sin los trámites administrativos oportunos, y eso es lo que hemos hecho con nuestra enmienda 187, donde hablamos de «acordará motivadamente asegurar la eficacia de la resolución». Yo creo que van en el mismo sentido. Por lo tanto, yo invitaría a que la enmienda 122 la retiren, porque está perfectamente recogido en la 187.

Lo mismo sucede con la 126, donde se habla del tema de los profesores eméritos, y nosotros hemos retirado, con una enmienda a la 188, el que la consejería competente en materia de universidades... Dice: «Se establecerá anualmente, previo informe del Consejo Andaluz de Universidades», y nosotros hablábamos de «el número, las funciones y el procedimiento de selección». Hemos retirado «las funciones y el procedimiento de selección», dejando «el número», porque parece razonable que el número tiene que ver con el presupuesto, y el presupuesto depende directamente del Gobierno. Así es que, incluso, está yo creo que bastante bien el que se haga aquí una referencia explícita a que el número se acuerde también ahí, ¿eh?, con objeto de que eso luego tenga su correlato financiero.

En cuanto a la 130, ya le he dicho que también se la acepto, y la 152 también se la aceptamos en este momento. Ustedes hablan..., «de acuerdo al artículo 109.4...» No sé si es de poca calidad o buena calidad, la 152. En fin.

Y, luego, yo creo que la 222 —ahora empiezo la 222, del Grupo de Izquierda Unida—, creemos que debería retirarse, porque estaba preocupado también con el tema de la cuestión de hacer todo aquello, de retirar los permisos, etcétera, y ya se ha dejado convenientemente claro en la 187.

Entonces, en cuanto al resto de las enmiendas, hemos presentado, en concreto, un número de enmiendas, que no sé si... Seguramente un número ridículo de enmiendas de Izquierda Unida, ridículo, 13, ridículo, 13 enmiendas transaccionales. Un número ridículo. Yo sé, señor García, que, o les admito las 43, o usted no me vota que sí... Si ya les conocemos. Si les conocemos perfectamente, o nos rendimos o usted no nos vota que sí. Si ya lo sabemos perfectamente, todos los que estamos aquí, por lo menos del Grupo Socialista lo sabemos perfectamente.

Vamos a ver, a Izquierda Unida le planteamos transaccionales a 220, 221, 223, 230, 231, 236, 243, 246, 247, 249, 254, 255 y 262. Y pensamos que debería

retirar la 251, ya que, digamos... No, perdón, ya esa fue retirada, la 222 y la 250 porque están..., de alguna manera, ya son innecesarias por haber sido afectadas a las enmiendas del Partido Socialista. Vamos a ver, porque es superfluo ya en algunas cosas.

Vamos a ver. Primera enmienda, ahora, de transaccionales. Enmienda a la 121, del Grupo Popular, y a la 220 y 221, de Izquierda Unida, en donde se hablaba de las infracciones. Vamos a ver, el representante de Izquierda Unida me ha dicho que no le afecta. Bueno, vamos a ver, el Partido Popular dice: «Se propone la supresión de "constituyen infracciones graves"». Pero, luego, dice, y a mí me gustaría atender, porque, concretamente, el señor letrado, en el informe que nos hizo... El señor letrado, en el informe que nos hizo, ya habló de que se echaba en falta las infracciones catalogadas como leves, etcétera. Concretamente decía el señor letrado en su informe: «Por otra parte, llama la atención que el apartado 5», que es al que me refiero, «del artículo 16 *ter* nuevo, relativo a la inspección, restablecimiento de la legalidad, infracciones y sanciones, solo tipifique entre las infracciones las de carácter grave, las cuales llevan aparejadas, etcétera, etcétera. Tal vez fuera aconsejable establecer la graduación de las infracciones en la propia ley siguiendo su clasificación tradicional de leve, grave y muy grave». Y dice concretamente la justificación de estas enmiendas el Grupo Popular: «Proponemos la eliminación del punto 5, del artículo tal, con la posibilidad de que redacte un nuevo 5, donde se establezca la graduación de las infracciones en la propia ley siguiendo su clasificación tradicional de leve, grave y muy grave, de acuerdo con la legalidad en materia sancionadora establecida en el artículo 25.1 de la Constitución Española». Y eso es lo que hemos hecho. Presentar esa enmienda transaccional, que está aquí, es que como yo sé... Bueno, pues aquí está. Esta es la enmienda transaccional.

En cuanto a la 121..., o sea, ahí es donde decía el Grupo Popular... Presentamos una enmienda transaccional a la 123 del Grupo Popular. Dice: «Funciones del Consejo Social». Quería que se suprimiera todo, no podemos suprimirlo todo, porque muchos de los nuevos puntos de este artículo se refieren a traslación de la nueva ley, la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades, (LOMLOU). Y entonces le podemos suprimir los puntos 18.3.g), 18.3.i), que no eran funciones que estuviesen así consideradas en la LOMLOU. Por tanto, estas, podemos prescindir de ellas en aras de encontrar un punto de acuerdo, es decir, la 123 del Partido Popular.

En cuanto a la 231 de Izquierda Unida, que dice que no, pues lo mismo. Dice: «Hay que quitar esto de que los Consejos Sociales entren en la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios». Eso no quiere el Grupo de Izquierda Unida que entre. Y yo le digo, bueno, además de eso vamos a quitar también que entren en el procedimiento el nombramiento

del defensor o defensora. Dice Izquierda Unida que no, no. Bueno, pues no sé si esto es de mucha calidad, de poca calidad o regular. Pero bueno, ya está, entiendo que no lo admiten. Bien.

Siguiente, la enmienda transaccional a la 132 del Grupo Popular, que me hace, en su enmienda, varias cuestiones: «Aprobar programas para fomentar el acceso a las universidades andaluzas de estudiantes internacionales, fomentar el establecimiento de dobles titulaciones con universidades extranjeras y crear un plan de fomento del plurilingüismo». Yo creo que tienen mejor cabida todas esas sugerencias, que nos parecen positivas, nos parecen acertadas, cambiando el artículo 54, donde habla de Espacios Europeos de Educación Superior. Y se dice, en el primer punto se añade: «A tal fin», o sea, «la política universitaria, la comunidad perseguirá como objetivo la homologación y plena inserción en el espacio español europeo». Y añadimos nosotros: «A tal fin, se fomentará el establecimiento de dobles titulaciones con otras universidades de dicho ámbito», que es uno de los puntos que nos pone el Partido Popular. Y, por otro lado, se añade un nuevo punto 54.2.b)bis, manteniéndose el resto: «Fomentarán el acceso de estudiantes internacionales a las universidades andaluzas». Y con respecto al bilingüismo, que parece que sigue insistiendo la señora Rico, yo le propongo una enmienda *in voce*, si le parece bien, en donde en el Capítulo II, Del estudio y las enseñanzas de las universidades andaluzas, en el artículo 55, donde se dice: «estudio» en el punto 55.3 que dice: «Las universidades fomentarán igualmente los intercambios de estudiantes y profesores a otros centros de estudio y las actividades interuniversitarias de todo tipo. Y a tal fin fomentarán el bilingüismo», o alguna cosa. Redáctelo usted, digamos, de forma acorde con las sugerencias que nos había hecho..., con calidad, exactamente, esa calidad a la que yo, por muy listo que sea, no alcanzo a..., no llego. Pues eso es lo que simplemente le puedo decir.

Con respecto a la 144 del Grupo Parlamentario Popular, pues le hago una enmienda donde ella... Bueno, «dos representantes del alumnado universitario», decimos: «rectores y rectoras de todas las universidades del sistema universitario andaluz».

En cuanto a la 150 y 151 del Grupo Popular y 262 de Izquierda Unida, que no la ha aceptado, a pesar de que la enmienda transaccional que yo hago a los dos, yo creo que difiere en tres palabras de la de Izquierda Unida, y es que me he traído literalmente la actual transitoria de la Ley Orgánica, de la LOMLOU, y, por tanto, traerla. Tengamos la fiesta en paz. No hagamos ninguna cábala. Transferimos de la LOMLOU a aquí y hagamos una nueva disposición transitoria segunda. Y aquí está el texto, exactamente el que viene en la LOMLOU, evidentemente adaptado a lo que dice aquí. Y entonces yo, bueno, pues espero que al menos el

Grupo Parlamentario Popular la admita, ya que va en defensa de unos profesores cuyos cinco años de prórroga que se le había dado caducan en el mes de mayo del 2012, porque la LOMLOU se aprobó en el 2007, se publicó en el *BOE* en mayo del 2007; en mayo de 2012 acaba. Pero, hombre, vamos a terminar... Pues nada, sin problemas, nosotros planteamos esta disposición transitoria para que aquí no haya ningún problema, ningún problema.

Por cierto, señora Rico, ya le digo, como yo no soy tan listo, dice usted que hubo gente que no compareció, que no tuvo tiempo. El único que no tuvo tiempo a prepararse, según dijeron, fue ese sindicato, amigo de ustedes, que llegó con retraso y dijo que no habían tenido tiempo... Sí, sí, el CSIF, sí. Ese sindicato fue el único que se presentó diciendo lo que ustedes estaban diciendo, que esto había sido muy precipitado; todos los demás habían hecho los deberes, y que luego... Vamos, yo recuerdo..., usted recordará que yo le dije que estaba ansioso porque nos mandara las sugerencias. No han mandado absolutamente nada, pero, vamos, nada de extrañar.

Así es que eso es lo que hay, si es que esto es lo que es. Si es que al final la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero, me parece que era, ¿no?

Vamos a ver. La enmienda transaccional 223 de Izquierda Unida, que no me ha... El Consejo Social de la Universidad es un órgano colegiado. Dice: «es que es de gobierno». Mire usted, es que la autonomía universitaria es la autonomía universitaria, y está en la Constitución, señor García.

La 230 me la acepta. La 236, sí, también me la ha aceptado, no sabe cómo se lo agradezco. Yo creo que el Consejo Asesor de Estudiantes, lo que ustedes pretendían con la 243 está más que recogido aquí, más que recogido. No entiendo cómo no aceptan esto.

La 247, sí. La 249, fíjese... Ah sí, esta sí la han aceptado. Faltaría más.

[*Rumores.*]

La igualdad, la igualdad... pero, fíjese, lo que pretendía Izquierda Unida es que en los equipos de investigación se respetase la igualdad entre hombres o mujeres. Y yo cojo y le digo: «No, no solo en los equipos de investigación»; lo paso al artículo 3, donde habla de los principios que fundamentan la ley, y le digo: la igualdad que garantice el principio de equidad para los miembros de la comunidad universitaria, así como el equilibrio del sistema universitario andaluz, con especial énfasis en la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos, no en los equipos de investigación, que es lo que quería Izquierda Unida; yo digo en todos los ámbitos. Y me dice: «Sí, gracias». Bueno, ya está, eso es, pues muy bien, estupendo, señor García.

Y, luego, también me dice que si en esto de los representantes, y ya está. Yo creo que esto es todo, creo que hemos hecho un esfuerzo, bueno, considerable, sabiendo además de la..., con la inteligencia

limitada, pues yo creo que un esfuerzo muy grande, ¿eh? Y, señora Rico, seguro que a usted esto le ha costado bastante menos trabajo que a mí, ¿eh?, así que ahí queda eso.

De 40 enmiendas le hemos aceptado de una manera u otra 27, no sé si las de poca calidad, regular o mucha, e Izquierda Unida, ya le digo: le hemos aceptado todo aquello que creíamos nosotros que contribuía equilibradamente al enriquecimiento de la ley y, bueno, y que no distorsionara el sentido de la ley. Con eso se enriquecía. Yo pienso que alcanzar el consenso es que cada uno, digamos, ceda; pero para ustedes el consenso es rendirse. Y ya les digo: nosotros no nos vamos a rendir, no nos vamos a rendir, señor García, por mucho que usted insista.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Núñez, por favor, le ruego...

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Le admitimos 13 transaccionales. Muchas gracias.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Núñez. Concluida...

[*Intervención no registrada.*]

¿Cuestión de orden, de qué tipo?

[*Intervención no registrada.*]

No, señor García Rodríguez, señor García Rodríguez, no vamos a iniciar de nuevo un debate sobre la ley.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—No es iniciar el debate.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Queda suficientemente debatida la defensa de cada una de las enmiendas.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—No es iniciar el debate; es una cuestión de orden. No voy a hablar del fondo de la ley; simplemente, que

quisiera comprobar que el señor letrado me compruebe que en el Consejo Andaluz de Universidades no está el representante de la Universidad de Loyola, porque eso lo intentó el señor Núñez como...

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... como *in voce*, y yo no se la acepté. Hombre, es que es una comprobación, porque es una cuestión de forma. Porque es que, si figura, algo ha fallado.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García, señor García, vamos a hacer un receso de dos minutos en la Comisión, al objeto de ordenar las enmiendas y las transaccionales que se han presentado al texto, y así proceder a la votación. Por tanto, en ese intervalo de tiempo, usted puede venir a la Mesa a plantear la cuestión que crea conveniente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Tú has dicho..., se te ha escapado algo de que formaban parte. Entonces, digo yo...

[Risas.]

[Intervenciones no registradas.]

... Es decir, no me fio, no me fio. Como no...

[Intervenciones no registradas.]

[Receso.]

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, vamos a pasar a las votaciones correspondientes en relación con la proyecto de ley de modificación de la Ley andaluza de Universidades, comenzando con la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—¿Que se entiende de las que quedan sin aceptar, no?

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Efectivamente, efectivamente.

¿Debo entender, señor García Rodríguez, que vamos a votar las enmiendas que, lógicamente, no se han transaccionado? ¿Debo entender, o debe entender esta Mesa, que retira las enmiendas a las cuales se ha transaccionado por parte del Grupo Parlamentario Socialista? ¿No? Un segundo.

Señor García Rodríguez, como le estaba comentando, ¿debe entender esta Mesa que quedan retiradas las enmiendas presentadas por su grupo a las cuales se le han realizado transacciones y que ha aceptado?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—A las que se han realizado transacciones que ha aceptado el Grupo de Izquierda Unida, quedan retiradas.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues entonces pasamos a votar las enmiendas de Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido un voto a favor, 9 votos en contra, 6 abstenciones.

Pasamos, a continuación, a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Le hago la misma pregunta, señora Rico Terrón.

La señora RICO TERRÓN

—Sí, por supuesto, retiramos la que hemos aceptado.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien.

Pues, entonces, pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Cinco en total.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Pasamos, a continuación, a votar las transaccionales acordadas por la Mesa, presentadas a los distintos grupos parlamentarios, tanto al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida como al Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?

¿Sí?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Pero tienen que ir por separado. Porque yo no sé lo que ha transaccionado...

El señor RAMOS AZNAR

—Claro.

El ruego, señora Presidenta, el ruego era que se hicieran de forma separada, porque no tenemos vinculación...

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, ha sido un error, ¿eh?

Bien, pasamos a continuación a votar las transaccionales planteadas a las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Pasamos, a continuación, a votar las enmiendas planteadas, transaccionales, a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 14 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Bien, señorías, pasamos a continuación a votar una enmienda transaccional realizada tanto al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida como al Grupo Parlamentario Popular, relativa a nueva Disposición Transitoria Segunda.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Si me permite, Presidenta.

Vamos a ver, la..., la..., hay dos transaccionales que se les plantea la misma a los dos grupos. La primera es a la 121 del Grupo Popular, y 220 y 221, que la ha considerado el letrado *in voce*, ¿eh?, y que habría que votarla, ¿no? Y, en segundo lugar, una que es una enmienda transaccional al Grupo Popular y a

Izquierda Unida, que es la Transitoria Segunda, que Izquierda Unida no la ha aceptado, pero el Grupo Popular sí. Por tanto, yo considero que ya la hemos aprobado. Por tanto, lo único, desde mi punto de vista, que queda por votar es la *in voce* al apartado 6.5 del artículo 16.

La señora MORO CÁRDENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Efectivamente, señor Núñez.

Damos... Entendemos que, efectivamente, la enmienda transaccional ha sido aceptada y votada en la Comisión.

Portanto, pasamos a continuación a votar la enmienda *in voce*. Primero, ¿cuento con el consentimiento de la Cámara..., de la comisión, perdón, para su tramitación? Bien. Pues pasamos a votar la enmienda *in voce* realizada al apartado 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 14 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Pasamos a continuación a votar la Exposición de Motivos como preámbulo de la ley, con las enmiendas incorporadas y las modificaciones técnicas e incongruencias con el texto articulado que procedan.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, un voto en contra, 5 abstenciones.

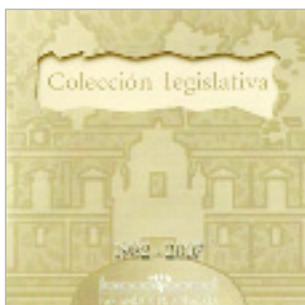
Pasamos, a continuación, a votar el texto del Informe, con la incorporación de la Exposición de Motivos y las enmiendas aceptadas por la comisión, las modificaciones estrictamente técnicas y gramaticales pertinentes, así como las derivadas del acuerdo de la Mesa del Parlamento sobre criterios para evitar el uso sexista del lenguaje y su procedimiento de aplicación en los escritos y documentos oficiales de los órganos y servicios del Parlamento de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, un voto en contra, 5 abstenciones.

Señorías, concluido el orden del día de la comisión, se levanta la misma.

[Se levanta la sesión.]



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

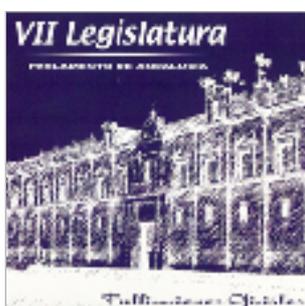
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

| | |
|-------------------------|--------|
| Colección legislativa | 7,21 € |
| Publicaciones oficiales | 7,21 € |



© Parlamento de Andalucía